VIERNES 31 DE AGOSTO DE 2018 / AÑO VIII / NÚMERO 2.997

44 PÁGS / PRECIO LA PAZ Y ORURO **Bs 6**, RESTO DEL PAÍS **Bs 8**

Página SIETE

Diario nacional independiente

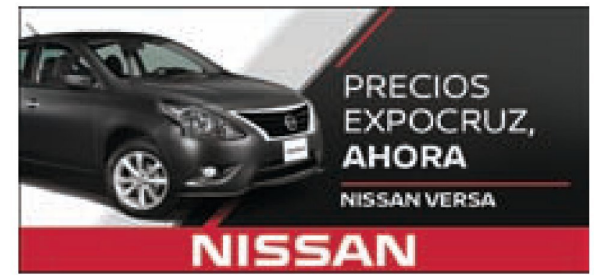

PLAN
Cambian la cara de la conflictiva Ceja de El Alto con murales / 26

MÚSICA
El Festijazz llega a La Paz con 22 bandas y 100 artistas / 22

www.paginasiete.bo pagina_siete www.facebook.com/paginasiete @pagina_siete

Senado aprueba primarias obligatorias y desoye al TSE

LEY Los partidos deben elegir sus binomios en enero de 2019. El TSE sugirió que las internas sean voluntarias hasta 2024. La ley vuelve a Diputados. / **2-5**

CAMBIOS **Barón dijo que se atendieron las sugerencias del TSE.**

MENSAJE **Carlos Mesa le dice "no" al proyecto de ley.**

Sara Aliaga / Página Siete

Fiscal revela que disparos en la cabeza mataron a los cocaleros

DOLOR Los cuerpos son velados en Adepcoca. La marcha que se dirige a La Paz recibe refuerzos. / **24-25**

Descontrolada caída del peso argentino

ECONOMÍA En Bolivia sugieren analizar el tipo de cambio. / **8**

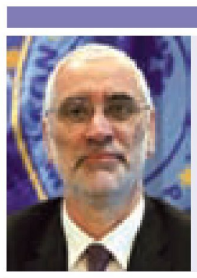

PRESIÓN / 28
Ante críticas, la OPS se suma a las observaciones al sistema de salud

La Paz-El Alto en 8 minutos

La línea Morada unirá el centro de La Paz con el centro de El Alto.

PASAJERO Evo recorrió la línea Morada, la tercera que une La Paz-El Alto. / **32**

Primarias Polémica

Prensa Senado

El tratamiento de la Ley de Organizaciones Políticas en el Senado duró más de 12 horas.

> **"Para participar en las elecciones de 2019 (los partidos) primero deben ir a elecciones primarias (...) para elegir binomios".**
> *Milton Barón, Pdte. Senado*

> **"Las (elecciones) primarias son viables pero no obligatorias para las organizaciones políticas".**
> *Katia Uriona, Pdta. del TSE, antes de la aprobación de la ley*

El proyecto fue devuelto a la Cámara de Diputados

El Senado aprueba primarias obligatorias y desoye al TSE

LEY El Órgano Electoral propuso que las elecciones internas en los partidos políticos se apliquen gradualmente y que no sean obligatorias. El MAS desechó esa observación.

Juan Carlos Véliz / La Paz

La Cámara de Senadores aprobó anoche el proyecto de Ley de Organizaciones Políticas con 11 modificaciones, pero mantuvo la esencia de la propuesta del MAS: los partidos políticos están obligados a participar en las elecciones primarias de enero de 2019 para terciar con sus binomios en los comicios generales de octubre del mismo año.

"Para participar de las elecciones generales de 2019 (los partidos) primero deben ir a elecciones primarias, en cuya instancia deben ser elegidos los binomios presidenciales, se trata de un requisito que sí o sí deben cumplir", afirmó el presidente del Senado, Milton Barón.

El autor del proyecto de ley, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) insistió hasta el último minuto para que las primarias sean aplicadas de manera progresiva hasta antes de las elecciones generales de 2024.

La Sala Plena del TSE "considera que en términos del actual proceso político, es deseable que su implementación sea progresiva, abriendo la opción de que las organizaciones políticas definan de manera facultativa su realización hasta las elecciones generales 2024", señala una de las observaciones de ese órgano del Estado a la Cámara Alta.

La presidenta del TSE, Katia Uriona, hizo un último intento para persuadir al Senado, de mayoría masista. "Las primarias son viables pero no obligatorias para las organizaciones políticas", dijo, pero su argumento quedó en la bandeja de entrada.

Barón refutó esta observación del Órgano Electoral Plurinacional (OEP) con sus mismos argumentos planteados en la mañana. "El OEP dijo que las elecciones primarias, en enero de 2019, son viables y en virtud a ello el calendario electoral no tiene ninguna observación, por lo que están absolutamente garantizadas las elecciones primarias en enero de 2019 y posteriormente las elecciones generales en octubre de 2019", sentenció.

Con esta determinación, los partidos políticos no tienen la opción de reversa, ahora deben prepararse para organizar sus binomios y participar en contiendas internas. Para el MAS no será muy complicado, según el diputado David Ramos, porque el candidato presidencial ya está definido, será Evo Morales. Él buscará la cuarta reelección.

De regreso a Diputados

La Cámara de Senadores devolvió el proyecto de ley a la Cámara de origen (Cámara de Diputados) que en las siguientes horas analizará y deberá aprobar las 11 modificaciones introducidas en esa instancia legislativa.

Las modificaciones hechas en el Senado respondieron principalmente a las observaciones realizadas por el OEP, sobre los cambios realizados en Diputados al proyecto original. "Una de las novedades es que los binomios que quieran postular en las elecciones no tienen que ser necesariamente militantes de un partido", destacó el senador Omar Aguilar (MAS).

El legislador oficialista tentó a la oposición. Dijo que el expresidente Carlos Mesa, que es favorito en las encuestas para ganarle a Evo Morales en una futura contienda electoral, debe estar "tranquilo" porque la futura ley garantiza su postulación.

Horas antes de la aprobación del proyecto en el Senado, la presidenta de la Cámara de Diputados, Gabriela Montaño, adelantó que se dará curso a algunas de las 20 sugerencias realizadas por el Tribunal Supremo Electoral.

A la conclusión del tratamiento de la ley, el Presidente de la Cámara de Senadores dijo que se asumió "positivamente" la mayoría de las propuestas del Órgano Electoral. "El TSE debe sentirse atendido en los criterios que ha planteado al Senado", afirmó.

Archivo / Página Siete

Gabriela Montaño, presidenta de Diputados.

Se refirió al tema de las elecciones primarias

Montaño: Un candidato puede o no ser militante

Página Siete / La Paz

La presidenta de la Cámara de Diputados, Gabriela Montaño, dijo ayer que no es necesario que los candidatos a primarias, para conformar el binomio de una organización política, tengan que ser militantes, pero sí deben ser postulados por un frente, informó Prensa Diputados.

"Ni en el proyecto del Órgano Electoral ni en el proyecto que fue aprobado en la Cámara de Diputados, que está siendo tratado en el Senado en este momento, restringe a ninguna candidatura por ser militante o no de un partido político; es decir, un candidato o candidata puede o no ser militante de un partido político y puede seguir siendo candidato por una fuerza política", subrayó.

Montaño conminó a quienes aseveraron que los candidatos deberán ser militantes a demostrar esas afirmaciones con el texto del proyecto de Ley de Organizaciones Políticas, porque "eso es absolutamente falso".

Comparó la redacción del artículo 29 del proyecto enviado por el Órgano Electoral Plurinacional (OEP) y el texto aprobado en Diputados e insistió en que en ninguno de los documentos se establece una obligatoriedad para los candidatos de inscribirse como militantes.

Montaño dijo que en el artículo 28 del proyecto de ley enviado por el OEP dice que en los partidos y en las agrupaciones ciudadanas "la nominación de las candidaturas es potestad exclusiva e indelegable de la militancia según mecanismos de decisión orgánica establecidos en sus estatutos orgánicos".

Sin embargo, complementó que en la versión del artículo 28 aprobada en Diputados se remarca que "la nominación de las candidaturas garantiza la mayor participación posible de la militancia según mecanismos de decisión orgánica establecidos en su estatuto".

Primarias Polémica

Ayer, la Cámara Alta remitió el proyecto de ley a Diputados

TSE ve viables primarias y dice que no deben ser obligatorias

POSTURA La entidad envió al Senado una misiva con observaciones a los cambios que se realizaron al proyecto de Ley de Organizaciones Políticas en el Legislativo.

María Carballo / La Paz

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) afirmó que la realización de las elecciones primarias para 2019 es "técnicamente viable". No obstante, la entidad indicó que las internas no deben ser "obligatorias para las organizaciones políticas".

El organismo electoral envió al Senado una misiva con observaciones a los cambios que se realizaron al proyecto de Ley de Organizaciones Políticas en el Legislativo, en la que está siendo tratado.

"Luego de la consideración y análisis en sala plena, el Tribunal Supremo Electoral señala que la administración y organización de elecciones primarias para el mes de enero de 2019 es técnicamente viable", se lee en el documento.

"(El TSE) considera que en términos del actual proceso político, es deseable que su implementación sea progresiva, abriendo la opción de que las organizaciones políticas definan de manera facultativa su realización hasta las elecciones generales 2024", agrega el Órgano Electoral.

El ente electoral mandó ésta y otras 19 recomendaciones a la Cámara de Senadores. Anoche, la propuesta normativa fue aprobada en grande y en detalle, y fue remitida nuevamente a la Cámara de Diputados.

De igual manera, el TSE emitió un boletín de prensa con el título: "Uriona: las primarias son viables, pero no obligatorias para las Organizaciones Políticas". En esa nota, que se difundió a través del portal Fuente Directa, se indica que la presidenta de este entidad, Katia Uriona, ratifica que las primarias son "técnicamente viables" para enero de 2019, pero que las organizaciones políticas deben tener la potestad de decidir su realización de manera progresiva hasta el año 2024.

La propuesta original del proyecto de Organizaciones Políticas que envió el Tribunal Supremo Electoral al Legislativo, en junio, establecía en su disposición transitoria tercera que la elección de binomios presidenciales se implementen "de manera progresiva, como máximo antes de las elecciones generales de 2024".

Este aspecto fue modificado en la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, entidad que incorporó la disposición de llamar a primarias para 2019.

El Tribunal Supremo Electoral emitió la primera observación al respecto en un comunicado emitido el 23 de agosto, en el que señaló que las modificaciones realizadas en esa comisión, como los plazos y las disposiciones operativas, "inviabilizarían" la realización de primarias.

Otros puntos

Entre las observaciones que el TSE envió al Senado están las que se refieren a términos sobre fiscalización, al mandato fijo de autoridades electas, a los porcentajes para obtener personería jurídica en los municipios con menor cantidad de concejales, la denominación del régimen de género, la elección de candidaturas del binomio presidencial, el tope a los aportes en el presupuesto anual de las organizaciones políticas y el fortalecimiento público en elecciones subnacionales.

Las **observaciones** del TSE

La entidad electoral remitió el documento con 20 recomendaciones al Senado. En el cuadro se observan cuatro.

Artículo de la LOP	Proyecto presentado por el TSE	Proyecto modificado en Diputados	Observaciones del TSE
Art.7 Atribuciones del OEP	g) Fiscalizar el patrimonio, origen y manejo de los recursos económicos de las organizaciones políticas.	g) Controlar el patrimonio, origen y manejo de los recursos económicos de las organizaciones políticas.	Toda vez que la normativa electoral vigente establece en todas sus partes pertinentes el término fiscalización, se recomienda que el término Fiscalizar no sea sustituido, puesto que el mismo se encuentra directamente relacionado con el manejo de recursos.
Art 11 Democracia comunitaria	III. En los mecanismos de democracia representativa se respetará la selección y elección directa de asambleístas y concejales indígena originario campesinos para la constitución de órganos deliberativos de acuerdo a la normativa vigente.	III. Se respetará la selección y elección directa de asambleístas y concejales de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, para la constitución de órganos deliberativos de acuerdo a la normativa vigente.	Se suprimió parte de la redacción propuesta por el Tribunal Supremo Electoral, misma que se considera importante toda vez que esclarece la participación de la representación indígena en la democracia representativa.
Art 58 Cancelación de personería jurídica	i) Reincidencia por tercera vez en la no ejecución de su plan anual de fortalecimiento público inscrito ante el Tribunal Electoral correspondiente.	i) Reincidencia por segunda vez en la no actualización del registro de militantes establecido en esta ley.	Se considera que debe mantenerse la redacción de la causal establecida en el inciso i) del proyecto presentado por el Tribunal Supremo Electoral referido al plan anual de fortalecimiento público.
Disposición transitoria tercera	La disposición que rige la elección de candidaturas del binomio presidencial se implementará de manera progresiva, como máximo antes de las elecciones generales 2024, con arreglo a las condiciones técnicas y presupuestarias requeridas para el efecto.	Sin perjuicio de esta adecuación, para las elecciones primarias de candidaturas del binomio presidencial para las elecciones generales de 2019, se aplicará lo dispuesto en esta ley.	El TSE señala que la administración y organización de elecciones primarias para enero de 2019 es técnicamente viable. Empero, considera que en términos del actual proceso político, es deseable que su implementación sea progresiva, abriendo la opción de que las organizaciones políticas definan de manera facultativa su realización hasta las elecciones generales 2024.

Fuente: Órgano Electoral Plurinacional / Gráfico: Rubén A. / Página Siete

Primarias Polémica

"La discusión de fondo es que no se utilicen las primarias para legalizar candidaturas constitucionales que van contra el 21F".
Óscar Ortiz, senador UD

"Nos mantenemos en la vigencia de la democracia y luego buscaremos la unidad de toda la oposición, no importa con qué candidato".
Guido Meruvia, MNR

"No es constitucional que Evo Morales sea candidato, pero vamos a participar en las primarias porque habrá elecciones".
Edwin Herrera, SOL.bo

"No conozco una ley que diga: 'el que quiere hace caso, el que no quiere no hace caso'. Las leyes son de cumplimiento obligatorio".
Omar Aguilar, senador MAS

"Evo hizo constituyente para tener reelección. Luego desconoce un referendo. Y ahora se hace una ley de partidos a medida".
Samuel Doria Medina, UN

Opositores insisten en que Evo no puede ser candidato

Mesa llama a decir "No" a Ley de Organizaciones Políticas

● POSTURA El exmandatario asegura que con este proyecto el masismo busca "legitimar" a Morales como postulante a la presidencia y "pasarse por alto el 21 de febrero".

María Carballo / La Paz

A través de su canal de YouTube, el expresidente Carlos Mesa llamó a la población a decir "No" al proyecto de Ley de Organizaciones Políticas -en curso de aprobación en el Legislativo-, que prevé elecciones primarias.

"No se puede aceptar un proyecto de esta naturaleza, forzando los tiempos, obligando al Tribunal Supremo Electoral a llevar adelante un proceso que debió hacerse progresivamente, por una razón: porque el objetivo verdadero no es profundizar la democracia, sino legitimar a Evo Morales como candidato presidencial en 2019, pasarse por alto el 21 de febrero y darle la espalda, burlarse del referendo del 21 de febrero del año 2016", expresó el expresidente.

En ese marco, Mesa dijo que esa es la razón por la que considera "que debemos decir No a esta ley, no por sus contenidos y su filosofía, sino porque está adelantando, está electoralizando prematuramente el proceso político de las elecciones".

El expresidente agregó que se debe decir No a ese proyecto "porque, además, y lo repito, está legalizando lo que no podemos aceptar, no porque no nos guste el presidente Morales, porque el presidente Morales tiene que respetar el No, que quiere decir No a la modificación del artículo 168 de la Constitución y No a un posible cuarto mandato presidencial".

Además, el exmandatario planteó una pregunta: "¿El Tribunal Supremo Electoral es un órgano independiente del Estado o es una oficina administrativa de un ministerio del poder Ejecutivo?".

Mesa indicó que la respuesta obvia la debiera dar el propio tribunal. "Como poder del Estado no puedo aceptar -debería decir el tribunal- plazos que son absolutamente inaplicables y que tienen como único objetivo dejar prácticamente sin tiempo, sin condición, sin capacidad organizativa al conjunto de la oposición", sostuvo.

El vocero de la demanda marítima indicó que la Ley de Organizaciones Políticas "no tiene un objetivo claro, no busca verdaderamente profundizar la democracia", sino que busca -insistió- "hacer legítimo, con un candidato más de oposición, la candidatura de Evo Morales".

"Termino diciendo: este No a la Ley de Organizaciones Políticas es un Sí a la voluntad democrática del pueblo boliviano de derrotar a quienes insisten en imponernos una candidatura ilegal hoy, mañana o eventualmente el propio año 2019 en las elecciones nacionales", finalizó.

La oposición

El senador Óscar Ortiz, de Unidad Demócrata, sostuvo que "la discusión de fondo" en este tema "es que no se utilicen las primarias para legalizar candidaturas constitucionales que van contra el 21F".

El vocero de SOL.bo, Edwin Herrera, aseguró: "No es constitucional que Evo Morales sea candidato, pero vamos a participar en las primarias porque habrá elecciones".

Samuel Doria Medina, líder de Unidad Nacional, dijo que "Evo hizo su agosto: estrenó palacio, atacó a los cocaleros de los Yungas, arrestó a un diputado indígena por pensar distinto y lanzó ley de partidos para no reconocer el 21F. Es la enfermedad de la dictadura. ¿El remedio? La unidad de los bolivianos".

Captura

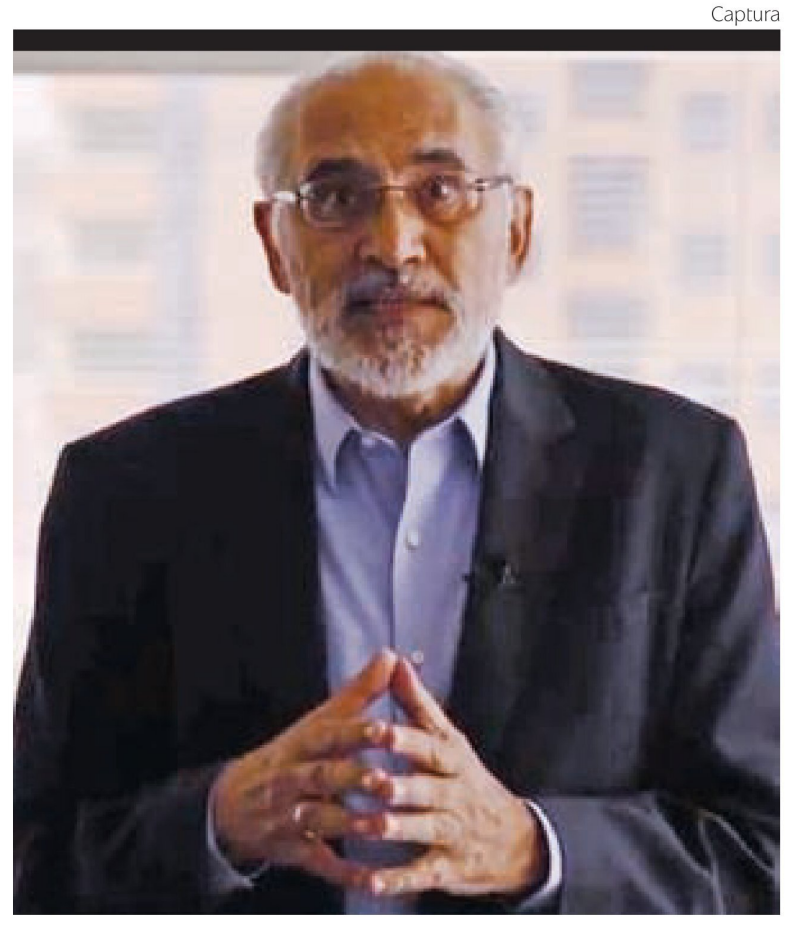

Mesa expresa por YouTube su postura sobre el proyecto.

Conamaq **orgánica rechaza proyecto**

▶ **Pronunciamiento** • El Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (Conamaq), representado por el exmagistrado Gualberto Cusi, emitió un comunicado en el que rechaza el proyecto de Ley de Organizaciones Políticas, por "discriminar" y excluir a las naciones originarias, y porque "inconstitucionalmente pretende anular el 21F".

▶ **Llamado** • La organización también convocó a la población a defender el 21F con la consigna: "nos unimos o nos hundimos".

▶ **Conminación** • Asimismo, el sector emplazó al TSE a que se pronuncie sobre el carácter vinculante de los resultados del 21F, referendo en el que la mayoría dijo "No" a la reelección. Esa organización manifestó que el resultado de esa consulta "por ende" también sirve "para las elecciones primarias como pretende el proyecto de Ley de Organizaciones Políticas".

Elecciones 2019

21F: Tuto Quiroga pide al TSE dejar doble discurso

Página Siete/ La Paz

El expresidente Jorge Tuto Quiroga pidió ayer al Tribunal Supremo Electoral (TSE) dejar el "doble discurso" y asumir una posición clara en relación con los resultados del referendo del 21 de febrero de 2016.

"Dejen de hacer doble discurso, señores del Órgano Electoral. Digan claramente: se cumple o no se cumple el 21F; porque si se cumple el 21F, ese fallo grotesco, pretendiendo que ser tirano es un derecho humano, obviamente que no corresponde. El Tribunal Electoral debe pronunciarse con claridad", declaró Quiroga, según ERBOL.

El expresidente consideró que el TSE "se enredó" en sus explicaciones y comparaciones sobre el referendo del 21F y la sentencia del Tribunal Constitucional, que habilita al presidente Evo Morales para buscar la reelección indefinida.

"El Tribunal Electoral está haciéndose un rollo diciendo que es vinculante el referendo, pero también es vinculante el fallo del Tribunal Constitucional; blanco es vinculante y negro también es vinculante ¿Cómo es eso? La votación soberana es la única vinculante y ningún juez puede cambiarla", dijo Tuto Quiroga.

El 21 de febrero de 2016, el 51,3% del electorado votó, en referendo, por el "No" a la reelección. Sin embargo, el 28 de noviembre de 2017, el Tribunal Constitucional habilitó al presidente Morales para ser candidato de forma indefinida (sentencia 084/2017).

La Ley del Régimen Electoral establece que "las decisiones adoptadas mediante referendo son de carácter vinculante", mientras que la Constitución, en su artículo 203, indica que "las decisiones y sentencias del Tribunal Constitucional Plurinacional son de carácter vinculante".

Primarias Polémica

El registro de binomios debe darse hasta 60 días antes de las internas

Ven que ley acorrala a partidos de oposición por plazos fatales

MAS Víctor Borda dijo que los plazos para las primarias son razonables. Gabriela Montaño afirmó que los candidatos a Presidente no están obligados a inscribirse en partidos.

Página Siete / La Paz

Los partidos están en conflictos por los "tiempos cortos" que establece el proyecto de Ley de Organizaciones Políticas para las primarias, según analistas políticos y legisladores de la oposición. Contrariamente, el diputado oficilista Víctor Borda dijo que los plazos "son razonables".

"No estamos en desacuerdo con las primarias, pero consideramos que no hay condiciones temporales para realizar las internas. Es muy corto el tiempo para organizarnos", explicó el diputado Helmut Salinas del Partido Demócrata Cristiano.

El proyecto de ley, en curso de aprobación en el Legislativo, en su artículo 29, numeral tres, dispone que "los partidos políticos y las alianzas podrán inscribir uno o más binomios para la elección primaria ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE) hasta 60 días antes de la elección primaria". Las internas serán enero de 2019, mientras que los comicios generales se realizarán en octubre del próximo año.

El constitucionalista Williams Bascopé calificó el plazo para la inscripción de binomios de "incoherente, tramposo y desleal con la democracia", debido a que en ese periodo los frentes no tendrán margen para convocar a sus militantes a instancias "de toma de decisiones", como encuentros o congresos departamentales y nacionales.

"El MAS, de manera tramposa, está acomodando los tiempos a su criterio, sin considerar que los partidos políticos están a contratiempo", agregó Bascopé, quien sospecha que el partido de Gobierno "apresura todo" para impedir las alianzas y la participación de los colectivos ciudadanos que tomaron protagonismo en defensa del 21F.

En la misma línea, el constitucionalista Carlos Böhrt afirmó que "las plataformas y colectivos ciudadanos, portadores de la protesta social más profunda, no tendrán ya tiempo para constituir una organización política propia ni para concertar alianza alguna", situación que vulnera el derecho político de ser elegido.

Archivo / Página Siete

Colectivos, durante una anterior movilización por el 21F.

Anoche, la Cámara Alta aprobó el proyecto de Ley de Organizaciones Políticas y estableció que los binomios no deben estar constituidos necesariamente por militantes del partido, eso como parte de las observaciones planteadas por el TSE, autor del proyecto.

La actual ley de partidos establece que se requiere 220 días hábiles para constituir un partido. El trámite inicia con el cumplimiento de 11 requisitos ante el TSE y en 10 días, el ente debe emitir una respuesta.

Si no hay observaciones, la organización, en 180 días, debe registrar una cantidad determinada de militantes. Las firmas serán revisadas y en 30 días el TSE dispondrá otorgar o no la personería jurídica, que es el certificado de nacimiento de una tienda política.

El proyecto de Ley de Organizaciones Políticas, aprobado en Diputados, establecía que "estarán habilitados para participar en la elección primaria todas las y los militantes de los partidos políticos y alianzas que estén registrados en el padrón de la organización política a la que pertenecen, así como en el padrón electoral", pero esta redacción fue ajustada en el Senado.

La presidenta de la Cámara de Diputados, Gabriela Montaño (MAS), aclaró que los candidatos a Presidente o Vicepresidente no están obligados a inscribirse en organizaciones políticas.

El alcalde de La Paz y líder de SOL.bo, Luis Revilla, afirmó que "los tiempos los ha acelerado mucho el Gobierno a su favor", pero que el TSE deberá afrontar la mayor dificultad, porque "tiene que administrar quién sabe seis o 10 procesos electorales de cada partido el mismo día y de acuerdo a las mismas características".

El senador opositor Óscar Ortiz afirmó que las modificaciones al proyecto no buscan fortalecer el sistema de representación política. "Lo que está buscando es legalizar la candidatura de Evo Morales, estableciendo que será vinculante el resultado de la primaria", afirmó.

Bascopé manifestó que quienes participen en las internas deben estar apegados a la ley. "Eso significa que Morales no puede ir, aunque el MAS diga que una sentencia constitucional lo respalda, pues la voluntad del soberano está por encina de cualquier dictamen jurídico", expresó.

Punto de vista

CARLOS BÖHRT
Constitucionalista

Ley vulnera los derechos políticos

Lo que están haciendo es modificar arbitraria e ilegalmente las reglas probables del juego y como consecuencia de esa acción violan los derechos políticos de los ciudadanos, especialmente el derecho de ser elegido de miles ciudadanos y ciudadanas, cobijados en las plataformas ciudadanas.

Violan esos derechos, porque con el nuevo calendario, con la Ley de Organizaciones Políticas, las agrupaciones políticas ya no tienen tiempo para recolectar firmas, realizar nuevo registro de militantes, irremediablemente quedarán fuera, el daño será muy grande.

El artículo 29 de la Ley de Organizaciones Políticas adelanta, de manera tan abrupta y grosera, el calendario electoral. Está claro que esta norma impedirá la articulación de las fuerzas políticas de oposición y las plataformas, portadores de la protesta social más profunda. No tendrán ya tiempo para constituir una organización política propia, ni para concertar alianza alguna, en pie de igualdad, con los partidos.

Página SIETE
Economía

economía@paginasiete.bo / EDITOR: MARCO BELMONTE

Según el Gobierno, desde 2006 hubo varios descubrimientos

Se perforaron más de 20 pozos, pero expertos cuestionan datos

● HIDROCARBUROS Apoyándose en cifras de la última certificación, analistas aseguran que las reservas de gas no crecieron desde 2013, simplemente se "reclasificaron".

Manuel Filomeno / La Paz

El ministro de Hidrocarburos, Luis Alberto Sánchez, afirmó que desde 2006 se descubrieron más de 20 nuevos campos gasíferos; sin embargo, analistas dicen que estos yacimientos no aumentaron las reservas, sólo hubo una reclasificación y reposición del consumo interno y externo.

En una entrevista con radio Panamericana, la autoridad enumeró los descubrimientos realizados en los últimos 12 años y dijo que también se realizaron mejoras a los campos antiguos para subir su rendimiento.

Identificó por ejemplo los campos Carrasco Footwall (2006), El Dorado, Percheles (2007), Huacaya, Palo Marcado (2008), Itaú (2009), Curichi, Iquiri (2010), Aquío, Dorado Sur, Ipáti (2011), Carrasco Este, Curichi (2012), Dorado Este, Cunin Este (2014), Colorado, Icla-Santa Rosa (2015), Boquerón, Colorado Sur (2016), Caigua, Itaí Yunta Pacay y Los Sauces Sur (2017).

El miércoles, en una conferencia de prensa en la que estuvieron presentes el ministro y el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Óscar Barriga, el presidente y CEO de la empresa canadiense Sproule, Cameron Six, hizo un resumen de los resultados de la certificación de reservas de gas encargada por la estatal petrolera.

De acuerdo con el informe de la empresa, Bolivia cuenta con reservas probadas de 10,7 trillones de pies cúbicos (TCF) de gas natural, reservas probadas más probables de 12,5 TCF y reservas probadas más probables y posibles de 14,7 TCF.

Reposición de las reservas

El exministro de Hidrocarburos Mauricio Medinaceli, en una publicación en su blog, opinó que ante la falta de información precisa, sólo se puede explicar el crecimiento de las reservas probadas (P1) por una reclasificación de las reservas probables (P2) y posibles (P3).

Según su análisis, en 2013 la certificación de reservas que se realizó indicaba que Bolivia contaba con 18,15 TCF si se tomaban en cuenta las reservas probadas más las probables y las posibles, mientras que en 2017 estas alcanzan los 14,70 TCF, que muestran una diferencia de 3,45 TCF.

"Un dato adicional, las reservas consumidas en el período 2014-2017 son iguales a 3,06 TCF. La diferencia entre 14,70 y 18,15 es 3,45 TCF, cifra muy parecida a los 3,06 TCF. ¿Cuál la conclusión? Que lo único que se hizo fue pasar P2 a P1 y P3 a P2 y que en realidad no incrementaron las reservas", dijo.

Por su parte, el asambleísta departamental de Tarija Mauricio Lea Plaza aseguró que si se observan los datos de la certificación y se los compara con los datos de 2009, se observa una reducción del 17% en las reservas totales (1P+2P+3P) y del 42% en las reservas probables y posibles.

"No sólo que las reservas totales han bajado entre el 2009 y el 2018 en un 17%, sino que además se evidencia muy malas perspectivas sobre las reservas del gas expresadas en las reservas probables y posibles, las que han disminuido en un 42%, lo que muestra que no se han descubierto nuevos campos, entonces, solo nos estamos consumiendo los ahorros del futuro", advirtió.

Asimismo, indicó que con este nivel de reservas será muy difícil asumir compromisos de mediano o largo plazo, dada la tendencia en declinación de los principales campos y el incremento natural del consumo interno.

Para la Fundación Jubileo existe una reducción importante de las reservas. "El informe de Sproule menciona que existen 12,5 TCF de reservas probadas más probables. Esto significa que las reservas probables P2 son de 1,8 TCF, cifra menor en 49% en comparación a los 3,5 TCF de reservas probables certificadas el 2013", precisó. Añadió que la caída es 47% en el caso de probadas, probables y posibles.

Archivo / Página Siete

Vista del campo gasífero de Huacaya, en el departamento de Chuquisaca.

Las reservas representan $us 90.000 millones

El ministro de Hidrocarburos, Luis Alberto Sánchez, informó que las reservas probadas y probables de gas natural de Bolivia y que fueron certificadas en 12,5 trillones de pies cúbicos (TCF) por la empresa canadiense Sproule representan en dinero cerca de 90.000 millones de dólares.

"Ahora con las reservas que tenemos, si monetizamos los 12,5 TCF, son cerca de 90.000 millones de dólares", precisó en una entrevista con radio Panamericana.

El ministro de Hidrocarburos dijo que esos resultados muestran un factor de reposición de reservas mayor al 1%, lo que en el área de hidrocarburos representa una nota de "excelencia".

La canadiense Sproule Internacional Limited certificó, al 31 de diciembre de 2017, reservas probadas de 10,7 TCF de gas natural; además de 12,5 TCF de reservas probadas más probables y 14,7 TCF de probadas, probables y posibles.

En ese contexto, Sánchez destacó la decisión del Gobierno y la estatal petrolera YPFB para encarar proyectos de exploración que permitieron descubrir nuevos campos y aumentar las reservas probadas de gas a 10,7 TCF hasta 2017.

Con esos datos, Sánchez reprochó la actitud de políticos opositores que cuestionan las reservas de gas existentes en el país.

"Ellos no tienen moral, porque cuando administraron el Estado inflaron los datos para vender YPFB a capitales privados junto con los recursos hidrocarburíferos del país", remarcó.

Para exploración

YPFB firmó convenios con Shell, Canacol y Echo Energy

Página Siete / La Paz

El presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Óscar Barriga, y los representantes de las empresas Echo Energy, Canacol Energy LTD., y Shell suscribieron ayer acuerdos para la exploración y explotación de áreas hidrocarburíferas en el país.

El presidente de YPFB y el representante de Canacol Energy Ltd., Óscar Joyatan, firmaron un acta de intenciones para la inversión en proyectos de exploración y desarrollo en las áreas Cedro, Okinawa, Ovai, Sayurenda, Yuarenda, Algarrobilla, Yuchán, Sunchal y el área Carandaití. Todas las áreas están comprendidas dentro de las provincias geológicas denominadas Pie de Monte y Llanura Chaqueña.

Asimismo, Barriga y el representante de Echo Energy, Fiona Barkham, firmaron otro convenio el estudio del potencial del área Río Salado en la provincia O'Connor del departamento de Tarija.

Los objetivos principales del prospecto Río Salado están constituidos por los reservorios profundos de las formaciones Huamampampa, Icla y Santa Rosa del devónico.

Adicionalmente, el presidente de YPFB y el gerente general de Shell Bolivia, Orlando Vaca, firmaron un memorándum de entendimiento para la evaluación regional de áreas de interés en la cuenca del Sub Andino.

El área cuenta con una importante cantidad de datos de información sísmica 2D, cubos sísmicos 3D e información de pozos perforados.

YPFB

Barriga y la representante de Echo Energy, Fiona Barkham.

En octubre de 2015 produjo su primer quintal de azúcar

Dan inicio a la primera zafra "oficial" en San Buenaventura

OFERTA En la primera producción oficial del ingenio se procesarán 194.969 toneladas de caña que se convertirán en 306.225 quintales de azúcar.

ABI

Morales en octubre 2015 con un quintal de azúcar de Easba.

Página Siete / La Paz

Después de tres años de pruebas, la Empresa Azucarera San Buenaventura (Easba) dio inicio ayer a su primera zafra "oficial" con el procesamiento de 194.969 toneladas de caña, que se convertirán en 306.225 quintales de azúcar, destacó el presidente Evo Morales.

En octubre de 2015, el ingenio entró en operación y en esa oportunidad se le entregó al mandatario el primer quintal producido en el ingenio.

En los tres años de pruebas Easba generó 8.134 quintales de azúcar (2015), 109.464 quintales (2016) y 163 mil quintales (2017).

"Visitar los resultados que tenemos nos da mucha fuerza, mucha energía, nos da mucho compromiso, y también mucho esfuerzo y sacrificio para el pueblo boliviano", declaró ayer Morales en San Buenaventura, tras una inspección a la planta.

El gerente general de Easba, Ramiro Lizondo, explicó que la zafra de este año es la primera de forma oficial, tomando en cuenta que las anteriores tres formaron parte del periodo de pruebas y recepción definitiva de la planta estatal. "Las anteriores han sido pruebas, pruebas de recepción adicional, pruebas de recepción definitiva, pero esta es la primera en que vamos a contabilizar parámetros de eficiencia, de molienda. Esta es la primera zafra oficial de San Buenaventura", remarcó.

Lizondo precisó que hasta el momento se invirtieron 26 millones de bolivianos en parcelas de caña sembradas en comunidades colindantes al complejo industrial, por lo que los cañeros del lugar aportarán 50.000 toneladas de caña para la zafra que comenzó esta jornada.

Por su parte, Morales planteó a los campesinos de esta región del norte de La Paz, ser "socios", y proveer de caña de azúcar a Easba. "Si nosotros no podemos plantar caña, tenemos que ver cómo aportar, que el movimiento campesino, indígena, originario, algunos empresarios medianos o pequeños garanticen la materia prima, y el Estado garantice la industria, queremos ser socios", añadió.

El ingenio San Buenaventura tiene la capacidad para producir 57.500 toneladas de azúcar al año y 100 mil litros de alcohol por día.

Morales destacó que la industrialización del azúcar en el norte de La Paz es el resultado de la estabilidad política, social y económica que vive el país hace más de una década, lo que permite encarar grandes proyectos en beneficio de la población.

Al momento de la inauguración del ingenio azucarero de San Buenaventura, Easba aseguró que el bagazo hidrolizado que produce el complejo industrial generará 30 megavatios (MW) de energía eléctrica, de los cuales 15 MW serán incorporados al Sistema Interconectado Nacional (SIN).

La planta se autoabastece de energía a partir del bagazo, producto residual del azúcar, mientras que el excedente será puesto a disposición de ENDE.

Los exportadores dicen que se perdió competitividad

Sugieren revisar tipo de cambio ante devaluación en Argentina

DEBATE Empresarios plantean endurecer los aranceles de importación de alimentos y bebidas. Un expresidente del BCB dice que se debió devaluar durante la bonanza.

Página Siete/ La Paz

Ante una nueva devaluación del peso argentino frente al dólar, exportadores e industriales sugieren revisar el tipo de cambio del boliviano que se mantiene fijo desde 2011. Empresarios en Tarija recomiendan modificar los aranceles de importación para proteger la industria nacional.

Ayer, el peso argentino se llegó a ofrecer a 41,75 unidades por dólar en algunos bancos del vecino país, pero cerró en 39,87.

En un año (agosto 2017 y 2018) la moneda argentina experimentó una devaluación de 100%, según datos del Banco Central de la República Argentina.

El presidente de la Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia (CANEB), Wilfredo Rojo, sostuvo que el tipo de cambio que se mantiene fijo en 6,96 por dólar, perjudicó la competitividad de las exportaciones bolivianas.

De esa manera se absorbieron las devaluaciones de Perú, Brasil Colombia y Chile al realizar intercambios comerciales y no actualizar la cotización oficial.

"Nosotros venimos solicitando modificar el tipo de cambio desde hace más de cinco años, porque afecta nuestra competitividad. Hemos venido diciendo que la bolivianización ha tenido un costo muy grande que hemos absorbido los que trabajamos con bienes transables", añadió.

Explicó que el país importa cerca de 1.500 productos desde Argentina y que su devaluación genera una propensión a que los mercados sean invadidos por la producción del vecino país y fomente el contrabando.

Ante este panorama, el segundo vicepresidente de la Cámara Nacional de Industrias (CNI), Antonio Fernández, señaló que se debe analizar el tipo de cambio vigente. "Analizar el tipo de cambio es importante para nosotros porque no somos un mercado atractivo para exportar en este momento. Deberíamos ser más realistas con el mercado mundial para saber con qué valor podemos exportar", recalcó.

Agregó que Bolivia necesita reducir su déficit fiscal para volverse un país más atractivo y generar confianza para inversiones y mejorar la competitividad.

Mientras tanto, la gerente general de la Federación de Empresarios Privados de Tarija (FEPT), Patricia Vargas, coincidió con Fernández en la necesidad de discutir el tipo de cambio. Pero también se debe endurecer el valor de los aranceles de importación de alimentos y bebidas.

"Nuestro país tiene un boliviano fuerte lo que nos lleva a tener un dólar barato. Eso alienta la importación y hace cuesta arriba la exportación, produciendo un fenómeno en sentido contrario donde las exportaciones caen, las importaciones suben y se registra un déficit en la balanza comercial", remarcó.

Por su parte, el economista José Gabriel Espinoza aseguró que el tipo de cambio sin movimiento desde 2011 es difícil de sostener, en un contexto de déficit comercial y fiscal, como el que atraviesa Bolivia.

"Modificar el tipo de cambio es una solución a corto plazo, pero está sujeta a los movimientos de los países vecinos en la misma área. Si bien representa un respiro se va perdiendo en la medida en la que los vecinos entren en devaluación", puntualizó.

En su criterio, la solución de mediano y largo plazo es fortalecer al aparato productivo.

Juan Antonio Morales, expresidente del Banco Central de Bolivia (BCB), indicó que se perdió la ocasión propicia para modificar el tipo de cambio, que tuvo que haberse realizado en la época de la bonanza de las exportaciones.

"Si ha de devaluarse la moneda nacional, eso tiene que hacerse con sumo cuidado porque es una operación equivalente a la que tendría un neurocirujano que tiene que operar el cerebro. No creo que el contexto político apoye una medida de ese tipo", advirtió. Sin embargo, aclaró que una vez finalizadas las elecciones presidenciales de 2019 se podría iniciar la discusión.

El 1 de agosto, el presidente del BCB, Pablo Ramos, aseguró que no hay necesidad de devaluar la moneda en Bolivia, porque la relación cambiaria es adecuada, la producción avanza, la inflación es baja y eso garantiza que el tipo de cambio pueda mantenerse sin variación.

Abrupta **caída** del peso argentino

La moneda argentina sufrió una de sus mayores devaluaciones, cerró en 39,87 pesos por dólar, pero llegó a rondar los 41 pesos en el día.

Fuente: Banco Central de Argentina - Foto AFP/Juan Mabromata / AFP / Página Siete
* Jueves 30 de agosto al cierre

Depreciación del peso argentino afecta a municipios de frontera

Las constantes devaluaciones del peso argentino afectan principalmente las economías de los departamentos de Tarija y Potosí, que tienen como sustento el comercio.

La gerente general de la Federación de Empresarios Privados de Tarija (FEPT), Patricia Vargas, resaltó que los municipios de frontera reportaron este año una caída de hasta un 70% en el flujo de visitantes argentinos que se abastecían de productos locales.

"Ha bajado el nivel de ventas de los comerciantes, el contrabando hormiga de alimentos también ha impactado", agregó la empresaria.

Los productores de vinos y textiles fueron los más perjudicados por la avalancha de productos argentinos que ingresan por la frontera.

Al respecto, la presidenta del Comité Cívico de Yacuiba, Nery Zurita, indicó que cerca de 1.500 gremiales padecen la devaluación del peso.

Explicó que algunos comerciantes optaron por abrir restaurantes y puestos de comida en las calles para afrontar las bajas ventas.

Indicó que actualmente el municipio recibe hasta tres buses con turistas argentinos frente a los 200 buses que se tenían en 2013.

Los visitantes cruzaban la frontera para abastecerse.

Operativo de la AJAM

Aprehenden a 17 personas por actividad minera ilegal

Página Siete/ La Paz

La Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM), con policías asignados a la institución, desbarató ayer una actividad minera ilegal en la localidad de Iroco, provincia Cercado de Oruro.

Producto de la acción operativa, 17 personas fueron aprehendidas por realizar actividad minera sin autorización.

Luego de una investigación, un equipo de la AJAM realizó un operativo evidenciando -de manera flagrante- la explotación ilegal de recursos minerales no metálicos a cielo abierto (piedra cantera) y procedió a la aprehensión de 17 personas, informó la entidad.

Estos extraían el mineral utilizando maquinaria pesada (retroexcavadora, pala mecánica frontal), herramientas manuales, cinco volquetas; además, tenían explosivos.

Los aprehendidos fueron conducidos ante la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de la ciudad de Oruro, donde declararon y esperan la audiencia de medidas cautelares en las próximas horas.

La AJAM presentará la denuncia respectiva ante el Ministerio Público por explotación ilegal de minerales no metálicos, instancia que investigará y formulará la imputación formal en contra de los detenidos, para que se dicte el fallo condenatorio con la pena máxima.

Hasta la fecha, la AJAM realizó 11 operativos, a nivel nacional, con la aprehensión de 89 personas en lo que va del año.

La institución anunció que continuará efectuando acciones operativas para impedir actividades ilícitas a nivel nacional y la explotación ilegal de minerales.

AJAM

Efectivos policiales en el operativo realizado en Oruro.

Página SIETE Planeta

planeta@paginasiete.bo EDITOR: FERNANDO CHÁVEZ V.

El Banco Central aumentó la tasa de interés del 45% al 60%

Argentina lucha por frenar el desplome sin control del peso

● CAÍDA El peso argentino perdió 4,05% de su valor ante el dólar estadounidense en el mercado de cambios, tras varios días de desplomes y un "miércoles negro".

AFP / Buenos Aires

La moneda argentina acentuó ayer su caída, con una pérdida del 4,05% en la apertura del mercado y 12% en la semana, sin que el gobierno de Mauricio Macri logre recuperar la confianza pese al explícito respaldo del FMI.

Una hora y media después de la apertura, el tipo de cambio llegó a 39,87 por dólar, lo que equivale a una depreciación de más del 12%. El Banco Central reaccionó elevando a 60% la tasa de interés de referencia, que ya estaba en 45%, una de las más altas del mundo.

Al mismo tiempo, aumentaron los encajes de los bancos para así reducir la liquidez de moneda en la plaza. Afectada por el contexto internacional, Argentina, que ocupa la presidencia *pro tempore* del G20, lucha contra la depreciación de su moneda y la inflación, pero desde que empezó el año el peso ha perdido más de 50% y no parece que haya aún un freno.

Ya el miércoles, la moneda había caído 6,99%, en una de las peores jornadas del mercado cambiario este año, justo después de que Macri anunció que el Fondo Monetario Internacional (FMI) adelantará desembolsos del programa de auxilio por 50.000 millones de dólares que pactó a tres años el pasado junio. Con esos adelantos, Buenos Aires se aseguraría el pago de sus compromisos de deuda hasta fines de 2019, según el Gobierno.

AFP

Bonaerenses pasan por una casa de cambios en la capital.

"No estamos ante un fracaso económico. Es un cambio profundo (del país), estamos bien encaminados", dijo el jefe de Gabinete, Marcos Peña, antes de la apertura del mercado. "Estamos muy convencidos de que hay un rumbo claro, de que de esta crisis vamos a salir fortalecidos", agregó.

Pero el escenario internacional no ayuda. Las monedas de las economías emergentes sufrieron por el aumento de los intereses en Estados Unidos hacia donde emigraron capitales en busca de más seguridad.

Argentina y Turquía fueron los más perjudicados. La directora gerente del FMI, Christine Lagarde, dijo el miércoles que las condiciones internacionales se han tornado "más adversas" y no habían sido contempladas al momento de suscribir el acuerdo de auxilio a Argentina en junio. Por ello, expresó su disposición a fortalecer el programa de auxilio a Buenos Aires.

El gobierno de Macri acudió al FMI en busca de apoyo cuando en abril comenzó una corrida cambiaria que no ha cesado.

El organismo internacional le otorgó el auxilio más elevado de su historia.

Ayuda del FMI

▶ **Rescate** • Del total de 50.000 millones de dólares del FMI, el país ya recibió un primer tramo de 15.000 millones. A cambio, Argentina se comprometió a reducir su déficit fiscal a 2,7% del PIB en 2018 y 1,3% en 2019. Pero para ello, tiene que acordar con la oposición, mayoritaria en el parlamento, el presupuesto de la nación para el año próximo.

▶ **Deuda** • Además, la deuda argentina se calcula en 45% del Producto Interno Bruto (PIB), según la firma Capital Economics, y buena parte se encuentra en bonos y letras que tienen vencimientos cercanos. "Los inversionistas en Estados Unidos están rechazando los títulos argentinos", dijo a la AFP el economista Héctor Rubini de la Escuela Superior de Administración.

Por estar en su contra

Trump pide el despido de los presidentes de CNN y NBC

EFE / Washington

El mandatario estadounidense, Donald Trump, reclamó ayer el despido de los presidentes de dos de las cadenas de televisión más importantes de Estados Unidos, la CNN y la NBC, a las que acusó de ser parciales contra él.

En concreto, Trump pidió en Twitter el cese del presidente del canal de noticias CNN, Jeff Zucker, que ha sido blanco de las críticas del mandatario en repetidas ocasiones, y del máximo responsable de la NBC, Andy Lack.

"El odio y el sesgo extremo hacia mí por parte de la CNN han perjudicado sus ideas y la han incapacitado para funcionar. El pequeño Jeff Z ha hecho un trabajo terrible, su cuota de pantalla es mala. ¡(El proveedor) AT&T debería despedirlo para salvar su credibilidad!", señaló Trump.

Inmediatamente después, el mandatario cargó también contra la NBC, otra de las cadenas más populares del país.

"Lo que está sucediendo en la CNN también está ocurriendo, a otro nivel, en otras cadenas, siendo la NBC la peor. La buena noticia es que Andy Lack está a punto de ser despedido (?) por incompetencia, y muchas (cosas) peores", apuntó Trump en su cuenta de Twitter.

El presidente se refiere casi a diario a la CNN y otros medios, incluyendo la NBC, como "medios de comunicación de noticias falsas", unos ataques que se extienden a periódicos de larga trayectoria, como The Washington Post.

Ecuador, Colombia y Perú facilitarán el drama diario de los migrantes

Los países de la CAN mantienen puertas abiertas a venezolanos

MIGRACIÓN El director general del organismo dijo que Bolivia no firmó el documento porque no es un Estado que reciba flujo migratorio numeroso de venezolanos.

EFE / Lima

Ecuador, Colombia y Perú, los países de la Comunidad Andina (CAN) que reciben un masivo flujo migratorio de venezolanos, ratificaron ayer que mantendrán su política de puertas abiertas a los ciudadanos de ese país y pidieron que se fortalezca la cooperación internacional para atender este fenómeno.

"Los Estados miembros de la CAN ratifican su compromiso de respeto de los derechos humanos de los migrantes, en especial de los ciudadanos venezolanos, en el marco de las convenciones internacionales, la normativa comunitaria y su normativa interna", remarcó un comunicado emitido en Lima.

El pronunciamiento fue leído por el director general de la CAN, José Arróspide, al final de un encuentro extraordinario del Comité Andino de Autoridades de Migración, en el que participaron representantes de los tres países y de Bolivia.

Arróspide aseguró, al respecto, que Bolivia no firmó el documento porque no es un país que reciba un flujo migratorio numeroso de venezolanos, pero dijo que sus representantes intervinieron muy activamente en el encuentro.

En el comunicado, Colombia, Ecuador y Perú reafirmaron "el carácter humanitario de esta crisis migratoria" venezolana y se comprometieron a "fortalecer campañas y medidas de sensibilización de la población local y nacional sobre la llegada de migrantes".

Además, señalaron que fortalecerán los mecanismos de control y asistencia en los pasos fronterizos y solicitarán al Gobierno de Venezuela que "facilite el otorgamiento de documentos de identidad, filiación y de viaje para sus nacionales migrantes".

Los tres países acordaron, asimismo, mejorar su coordinación "para canalizar y aumentar la cooperación internacional que permita atender eficazmente esta crisis migratoria", con el objetivo de que continúe "brindando su apoyo de una manera coordinada y ordenada en la región andina en su conjunto".

Entre las instituciones mencionadas estuvo el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Cruz Roja Internacional.

Los países andinos acordaron, además, coordinar con la cooperación internacional, en particular con la OIM y la ACNUR, "para el financiamiento en el traslado y reasentamiento de los migrantes en Estados no comunitarios".

"Hemos conversado del tema de la ayuda internacional y la necesidad de que sea manejada de una manera eficiente", comentó al respecto el subsecretario de Servicios Migratorios y Consulares de Perú, Enrique Bustamante, quien reiteró que los países de la CAN no van a cerrar sus fronteras al flujo migratorio venezolano.

EFE

Un venezolano recorre la vía hacía Bucaramanga con su hijo.

Países de **acogida**

▶ **Cifras** • Colombia, con un millón de inmigrantes, y Perú, con unos 430 mil, son los dos países que más venezolanos han recibido desde que comenzó un éxodo cuantificado por la ONU en 2,3 millones de personas que han abandonado Venezuela desde 2014 por la crisis económica y humanitaria que afronta ese país.

▶ **Control** • Unos 3.200 soldados del Ejército brasileño reforzarán la seguridad en el estado de Roraima, fronterizo con Venezuela, ante la llegada masiva de inmigrantes venezolanos, según informó el ministro de Defensa, general Joaquim Silva e Luna. Algunos de esos efectivos ya están empleados en la "Operación Acogida", de carácter humanitario que coordina el Ejército, con el apoyo de organismos internacionales.

Planean turnos para que entren por día unas 100, 150 o 200 personas

Brasil niega bloqueo de frontera a los venezolanos

EFE / Sao Paulo

El presidente de Brasil, Michel Temer, fijó que el Gobierno evalúa limitar la entrada de inmigrantes venezolanos al país, pero negó el cierre de la frontera con Venezuela, un día después de activar a las Fuerzas Armadas, que movilizará a 3.200 soldados para reforzar la seguridad en la región.

El gobernante indicó en una entrevista que tal vez sea necesario controlar el flujo migratorio que soporta Roraima, estado brasileño fronterizo con Venezuela y uno de los más pobres de Brasil, con el fin de ofrecer una mejor atención a los que llegan.

"Otra medida que tal vez tenga que ser adoptada y de la que conversamos ayer es la posibilidad de distribuir turnos para que entren por día unas 100, 150 o 200 personas y organizar un poco más esas entradas", expresó Temer, cuyo mandato expira el 1 de enero.

No obstante, la Secretaría de la Comunicación Social de la Presidencia aclaró después en una nota oficial que esa "posibilidad" manifestada por el mandatario no puede ser confundida, en "ninguna hipótesis", "con el cierre a la entrada" de ciudadanos de la nación caribeña.

Los comentarios de Temer llegan un día después de que firmara un decreto en el que autorizó el uso de las Fuerzas Armadas para reforzar la seguridad en la frontera con Venezuela, escenario, hace dos semanas, de actos vandálicos de parte de la población local contra campamentos de inmigrantes venezolanos.

En esas protestas violentas, los vecinos de la localidad de Pacaraima, en Roraima y único paso fronterizo entre Brasil y Venezuela, quemaron tiendas de campaña y objetos personales de algunos inmigrantes venezolanos.

Algunos de los militares que controlan la frontera ya actuaban en la zona a través de la "Operación Acogida", de carácter humanitario y que atiende a los venezolanos que huyen de la crisis política, económica y social de su país y piden residencia o refugio en Brasil.

A su partido

Expremier escocés renuncia por acoso sexual

AFP / Londres

El ex primer ministro escocés, Alex Salmond, exlíder nacionalista que llevó a Escocia al referendo por la independencia en 2014, anunció su renuncia al Partido Nacional Escocés (SNP) en medio de acusaciones de acoso sexual.

La decisión se produjo después de que la semana pasada se revelara que en enero se presentaron dos denuncias contra el ex primer ministro por supuesto acoso sexual en 2013, mientras ocupaba el cargo (2007-2014).

Según el diario escocés Daily Record, dos miembros del equipo de Alex Salmond denunciaron hechos de agresión sexual, que se habrían producido en la residencia oficial del Primer Ministro escocés.

Luego de una investigación interna, el actual Gobierno escocés, dirigido por la independentista Nicola Sturgeon, que pertenece igualmente al SNP, denunció estos hechos a la Policía.

Nicola Sturgeon expresó su "enorme tristeza" por la renuncia a su partido de su "amigo y mentor durante tres décadas", aunque dijo comprender su decisión. Pero las denuncias contra Salmond deben ser examinadas y no pueden ser "ocultadas bajo la alfombra", agregó Sturgeon.

Además, "la causa de la independencia (de Escocia), por la que tanto él como yo hemos dedicado nuestras vidas, va más allá del caso de un único individuo. Y el trabajo que debemos hacer hoy por alcanzar la independencia es más importante que nunca", agregó.

Alex Salmond dimitió como primer ministro en noviembre de 2014, unas semanas después de la victoria del no en el referendo independentista de Escocia.

AFP

El ex primer ministro de Escocia Alex Salmond.

Fiscalía no tienen indicios de que el crimen se relacione con su trabajo

Asesinan a otro periodista en balneario mexicano de Cancún

VIOLENCIA Javier Enrique Rodríguez Valladares era un camarógrafo y reportero del Canal 10; ya suman ocho los comunicadores asesinados en México en lo que va de 2018.

AFP / México

Javier Enrique Rodríguez Valladares, un camarógrafo y reportero del Canal 10 de noticias del balneario mexicano de Cancún, fue asesinado el miércoles, informó el medio para el que trabajaba, con lo que suman ocho los comunicadores asesinados en México en 2018.

"La familia de Javier Enrique ha confirmado al propietario del Canal 10 que fue asesinado", informó la televisora en una breve declaración de prensa.

Rodríguez Valladares se desempeñaba principalmente como camarógrafo, pero también realizaba entrevistas y reportajes de temas políticos, explicó el Canal 10, que tiene su sede en Cancún, en el estado de Quintana Roo, y se transmite por televisión paga.

Medios de Cancún señalan que el comunicador habría sido asesinado cuando se encontraba acompañado de otro hombre, al parecer un artesano, en una de las principales avenidas de la zona urbana del destino turístico. Las autoridades de Quintana Roo no han emitido información sobre el crimen.

Con el asesinato de Rodríguez Valladares suman tres comunicadores asesinados en dos meses en Quintana Roo, un estado donde no se habían reportado mayores ataques contra la prensa en los últimos años.

El 24 de julio fue asesinado a balazos Rubén Pat, director de Playa News, un semanario digital de Playa del Carmen, vecino de Cancún y también gran receptor de turistas internacionales.

EFE

Miembros de la Cruz Roja trabajan en la zona de Cancún donde asesinaron a Rodríguez.

El 29 de junio fue ultimado José Guadalupe Chan, quien era corresponsal de Playa News en la zona sur de Quintana Roo. México es considerado uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo.

En 2017 fueron asesinados 11 comunicadores y desde 2000 suman más de cien, según recuentos de organizaciones defensoras de la libertad de expresión. La gran mayoría de estos crímenes han quedado impunes.

Héctor González Antonio, 40 años Corresponsal del diario Excélsior, uno de los mayores periódicos del país, fue asesinado a golpes el 29 de mayo en Ciudad Victoria, Tamaulipas, distrito fronterizo con Estados Unidos. El cuerpo sin vida del periodista fue encontrado en una calle. Una de las últimas noticias que reportó para el diario Excélsior fue el asesinato de su colega Carlos Domínguez.

Leobardo Vázquez Atzin, 42 años fue asesinado a balazos la noche del 21 de marzo frente a su casa en Veracruz (este), distrito con fuerte presencia del crimen organizado y el más peligroso del país para ejercer el periodismo.

Leslie Ann Pamela Montenegro del Real, 36 años. Conocida en las redes sociales por su personaje Nana Pelucas, fue asesinada el 5 de febrero por hombres armados que irrumpieron en un restaurante de su propiedad, en el turístico puerto de Acapulco, Guerrero (sur).

La bloguera publicaba videos satíricos en YouTube en los que, disfrazada con una peluca y gafas, cuestionaba a políticos locales y denunciaba casos de corrupción.

En el caso sobornos

Un juez cita a CFK para ampliar su declaración

EFE / Buenos Aires

Un juez citó a la expresidenta argentina Cristina Fernández (2007-2015) para que amplíe el próximo lunes su declaración en una causa en la que está acusada de haber recibido millonarios sobornos de empresarios de la obra pública durante su Gobierno y el de su fallecido esposo, Néstor Kirchner (2003-2007).

En una resolución divulgada por el Centro de Información Judicial, el magistrado Claudio Bonadio señaló que según los elementos de prueba incorporados a la causa y lo declarado por los imputados, entre ellos los llamados "arrepentidos", hay "elementos suficientes" para que en los próximos días se amplíe la declaración indagatoria de Fernández y otra decena de acusados.

Entre ellos el ministro de Planificación Federal del kirchnerismo, Julio de Vido (ya en prisión preventiva por otra causa), el secretario de Coordinación y Gestión de esa cartera, Roberto Baratta, y Gerardo Ferreyra, de la empresa Electroingeniería.

Además, Bonadio citó por primera vez y para finales del próximo mes a los militantes kirchneristas Eduardo *Wado* De Pedro, José Ottavis y Andrés Larroque y al empresario Sergio Szpolski.

La expresidenta y actual senadora ya acudió a los tribunales federales el pasado 13 de agosto, donde presentó escritos en los que negó haber recibido coimas, recusó al juez y al fiscal y apuntó contra el actual Gobierno de Mauricio Macri por la "persecución" que dice estar sufriendo y que cree busca su proscripción política.

Fernández volvió a criticar que con su situación se busca tapar la realidad económica del país.

Página SIETE

Diario fundado el 24 de abril de 2010
DIRECTORA: ISABEL MERCADO HEREDIA
Subdirectora: Mery Vaca Villa
Jefe de Redacción: Alcides Flores Moncada
Jefe de Informaciones: Juan Carlos Véliz Morejón

Opinión

El doloroso éxodo venezolano

Editorial

Las imágenes son desoladoras: miles de venezolanos, cargando unas cuantas pertenencias, migran a otros países incluso a pie, realizando larguísimos viajes, a veces de varios días.

Es la eclosión de la crisis de ese país, destruido económica y socialmente por una dictadura inepta, pero al parecer impunemente poderosa. Aunque los líderes de Venezuela y sus satélites siguen insistiendo en que todo es obra del "bloqueo imperialista" esta tesis es cada vez menos creíble y sólo queda mirar hacia los actuales mandos como responsables.

Nadie pensó que en menos de 20 años una nación como la venezolana podía ser puesta en estado de coma, pero las políticas del expresidente Hugo Chávez, primero, y luego las de su sucesor, el inhábil Nicolás Maduro, lo han logrado.

Junto con ello, la dirigencia venezolana ha dado fin con la democracia y ha enriquecido hasta la saciedad a un grupo pequeño, enquistado en el poder. Mientras tanto, la mayoría de la población sufre las peores consecuencias, incluidas las de la desnutrición: en los últimos años, como promedio, cada venezolano ha perdido cuatro kilos de peso. La situación es tan desoladora que los enfermos de males crónicos, como diabetes, VIH o enfermedades psiquiátricas, no pueden conseguir sus medicinas. Una calamidad.

Como Venezuela es una dictadura militar (con un presidente civil), es muy difícil su derrocamiento. El uso de la violencia militar ha logrado derrotar a las masivas protestas sociales.

Pese a la severidad de la crisis económica, el Gobierno ha tomado medidas que, en realidad, la empeoran, como dar gigantescos aumentos salariales que sólo alientan la inflación y que convierten el dinero en papel casi sin valor. El aumento de los precios podría llegar a un millón por ciento este año.

> Como Venezuela es una dictadura militar, es difícil su derrocamiento. El uso de la violencia militar ha logrado derrotar a las protestas sociales.

Eso ha hecho que entre 2,1 y 2,3 millones de personas se hayan visto forzadas a salir de ese país, huyendo de la miseria y de la persecución política. Es el éxodo más grave registrado en las Américas de la historia. La cifra, sin embargo, debe ser actualizada constantemente. En julio pasado, por ejemplo, en un solo día 50.000 venezolanos pasaron la frontera con Colombia.

La avalancha de migrantes ha hecho que algunos países empiecen a colocar límites a ese ingreso, como Ecuador y Perú, que ahora requieren la presentación de un pasaporte para permitir la entrada a sus países. Pero en Venezuela conseguir ese documento es casi imposible (tarda siete meses) y tiene un precio elevadísimo. Las presiones para lograr una transición democrática en Venezuela deben continuar y, de la misma manera, los países vecinos no deben cerrar sus fronteras. La solidaridad es, hoy por hoy, crucial.

El poder de Percy Fernández

En la mira

Hay muchas cosas que huelen mal en la Alcaldía de Santa Cruz y, para colmo de males, el alcalde Percy Fernández, lejos de aclarar las denuncias, hace apología del delito de la corrupción y ataca a los periodistas que, a nombre de la ciudadanía, le piden cuentas.

Como si nada, Fernández aconsejó a sus concejales que roben en otro lado y "no en estos proyectos pichangas" (pequeños). Luego trató de matizar sus propias declaraciones, pero las palabras son como balas, no tienen retorno. En pocas palabras lo que hizo Fernández es apología del delito porque indujo a sus colaboradores a robar montos más grandes.

También arremetió contra los periodistas, a quienes no quiso responder sobre las supuestas irregularidades en el contrato de mantenimiento de las fuentes de agua. "Fácil es ser periodista, no quiero responderle", dijo.

Fernández se cree impune y por eso actúa de esa manera. No le da la gana de responder y sencillamente no responde y, de paso, agrede a los periodistas.

Por muchísimo menos José María Leyes fue preso. ¿Cuál es el poder de Percy Fernández?

Cosa seria / Abecor

Enredados

Casi igual que en los 90

Fernando Molina

Los argumentos del Gobierno para justificar la represión y los muertos en los Yungas son tan parecidos a los que se usaban en contra de los chapareños en los 90... Que presencia de extranjeros, que intención política, que inocencia policial... Hay una lección psicológica en esto, pero sería largo discutirla. Lo cierto es que, como dice el refrán, "el mundo da vueltas". (Facebook)

En defensa del "sueltito"

Gonzalo Chávez

Con indignación he recibido la noticia de que se pretende prohibir la venta de cigarrillos al por menor. Comprarse un puchito es una institución boliviana. 1) Regula el vicio. 2) Optimiza el excedente del consumidor. 3) Genera más ganancias al vendedor. 4) Es una política pública tonta e imposible de controlar. 5) Creará un mercado negro del puchito.

Artículo 21 de la Constitución Política del Estado Plurinacional: "Las bolivianas y los bolivianos tienen los siguientes derechos: A expresar y difundir libremente pensamientos u opiniones por cualquier medio de comunicación, de forma oral, escrita o visual, individual o colectiva. A acceder a la información, interpretarla, analizarla y comunicarla libremente, de manera individual o colectiva".

Página SIETE / Diario nacional independiente

Directora: Isabel Mercado Heredia. **Subdirectora:** Mery Vaca Villa
Jefe de Redacción: Alcides Flores Moncada. **Jefe de Informaciones:** Juan Carlos Véliz Morejón. **Editores:** Pablo Peralta (Nacional), Marco Belmonte (Economía), Daniela Romero (Seguridad), Roxana Pomier (Deportes), Liliana Carrillo (temas especiales), Ivone Juárez Z. (Opinión), Anahí Cazas (Sociedad), Fernando García Torrez (Culturas), Fernando Chávez (Planeta, Miradas), Cecilia Lanza Lobo (Rascacielos) y Rodolfo Huallpa Condori (editor Web). **Diseño:** Edmundo Morales C. (Director gráfico) **Fotografía:** Víctor Gutiérrez

Presidente del Directorio: Raúl Garáfulic L.
Vicepresidente Ejecutivo: Carlos Saravia D.
Gerente Comercial: Nadia Diab Linale. **Gerente de Publicidad:** Cecilia Tejerina
Distribución: Marco Téllez. **Distribución nacional:** Douglas Azurduy. **Impresión:** Papel Principal S.A.

Compañía Editora Luna Llena S.A. **N° de Depósito Legal:** 4-3-25-10 **Dirección:** Achumani, Calle 9 N° 6, La Paz.
Teléfonos: Central: (591) 2-2611700; **Comercial:** (591) 2-2611731 - 2611707 - 2611709
Suscripciones: (591) 2-2611734. **Web:** www.paginasiete.bo - La Paz, Bolivia

Frase del día

"El Tribunal Supremo Electoral (TSE) señala que la administración y organización de elecciones primarias para enero de 2019 es técnicamente viable". *Carta del TSE*

Agua de mote / Puka Reyes Villa

Ni las normas, ni las formas

Los hechos con los que comienzo esta columna dejaron de ser noticia; sin embargo, aunque a muchos les parezca que mencionarlos no tiene sentido, ya sea porque hay otros temas –de los que también me ocuparé– más relevantes o porque lo que diré sobre ellos se dirige más a la forma que al contenido –en apariencia–, los considero paradigmáticos para graficar el modo en el que régimen conduce el poder a contramano de una buena práctica de las leyes.

Para referirme al primero de ellos, me permito reproducir del artículo 4 de la Constitución Política del Estado, la parte concerniente a mi observación: "El Estado es independiente de la religión".

Tal es la caracterización del Estado laico –a mi juicio, el criterio más notable introducido en la CPE de 2009–. El boliviano no es más aquel Estado confesional que abrazaba una religión "oficial", así garantizase la libertad de culto.

Esta prescripción constitucional que, como todas ellas, deber ser cumplida y hacerse cumplir por quienes están en función de gobierno tiene en su máxima autoridad a su mayor violador.

Hace dos meses, con motivo de la ordenación cardenalicia de Toribio Ticona, el presidente Morales Ayma, junto a dos de sus ministros, muy suelto de cuerpo, se largó hasta el Vaticano para "acompañar", pretextando ser su amigo, al sacerdote en la ceremonia de investidura. No recuerdo, por ejemplo, que el Presidente de entonces se hubiese "colado" a la asunción de Julio Terrazas como purpurado ¡Y eso que era el tiempo del Estado católico (aunque garantizador de la libertad de culto)! El mensaje del Ejecutivo es demoledor: no acatamos ni la Constitución (la norma), ni nos preocupa la paupérrima imagen que mostramos al mundo (la forma).

Ha llegado el momento en el que el TSE defina si quiere asumir, como lo prescribe Constitución, su condición de poder del Estado.

Como vemos, no había sido un asunto de poca importancia. Como no lo fue el siguiente: luego de consumado el alejamiento del expresidente de la Cámara de Senadores (parte del Poder Legislativo), quien hizo el anuncio del nombre de su sucesor –por poco no le toma posesión– fue el Presidente del Estado (Poder Ejecutivo). ¡Qué demonios tiene que disponer el representante de un poder sobre el cargo de uno de otro poder! La justificación ya la habíamos escuchado antes, de boca del propio mandamás del régimen: "la separación de poderes es un invento del imperialismo yanqui".

Lo vergonzoso del caso es que la CPE, artículo 12, prescribe que "la organización del Estado está fundamentada en la independencia, separación, coordinación y cooperación de estos órganos" (Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Electoral). Se verifica, una vez más, un olímpico desprecio por la norma y el poco cuidado por las formas.

Lo propio puede afirmarse, ya entrando en asuntos que atañen a la pervivencia misma de la democracia en nuestro país, del tratamiento que, desde su derrota en el referendo del 21 de febrero de 2016 que inhabilita la candidatura –la propia CPE ya lo impide– del actual Presidente al mismo cargo.

Fue durante este régimen que la entidad electoral recobró el carácter de Poder del Estado pero, paradójicamente, cuando no lo tenía, además de gozar de la confianza de la ciudadanía, no se subordinaba a los dictados del poder político y tenía, en su materia y competencia –la electoral– la última palabra; hacía respetar su independencia, gozaba de autonomía, demostraba imparcialidad y obraba con neutralidad frente a los reclamos que se le presentaban.

Ha llegado el momento en el que el TSE defina si quiere asumir, como lo prescribe la norma constitucional, su condición de poder del Estado y hacer prevalecer sus disposiciones en el marco de sus atribuciones o prosternarse ante el poder político y rifar la democracia.

Puka Reyes Villa es docente universitario.

Desde el faro / Erika Brockmann Quiroga

¿Primarias así? ¡Jamás!

La definición de anticipar la propuesta de primarias, obligatorias y vinculantes para elegir a los binomios presidenciales para 2019, ha sido el tiro de gracia para liquidar el esfuerzo institucional del Tribunal Supremo Electoral (TSE) para concertar esta ley, trabajada desde hace más de un año. El Órgano Legislativo le ha faltado el respeto al TSE al no invitarlo a acompañar la apresurada discusión del proyecto de ley. Es la instancia a la que consagraron como el cuarto órgano de Estado, de similar jerarquía, y cuyas competencias superan la simple administración de procesos electorales, y consultivos.

Aunque interesante y válido para otros contextos con organizaciones políticas menos devaluadas y con más musculatura, la propuesta tiene una falla de origen. Hacerla cerrada a la militancia registrada, con carácter vinculante, obligatorio, simultáneo y apresuradas plantea riesgos. Al encapsularse a la militancia activa, que representa menos del 20% de la población en edad de votar, se cierra el paso a considerar la preferencia de los ciudadanos no militantes pero políticamente activos en torno a plataformas ciudadanas que robustecen el compromiso democrático, y cuyo criterio debiera considerarse de manera abierta, y ponderarse, a la par que las tendencias de opinión de encuestas confiables.

Riesgos multiplicados en el marco de un sistema de partido predominante de base corporativa y pulsiones hegemónicas, frente a un bloque de organizaciones políticas partidarias que sobreviven en condiciones precarias y adversas, gracias a la polarización y el sentimiento antipartidista atizado desde los púlpitos del poder político e instalado en el imaginario popular.

La propuesta acelera los tiempos de unas primarias a la medida del MAS, hace rato empeñado en actualizar su registro de militantes, a las buenas o a las malas, exacerbando el uso de recursos mesiánicos, clientelares, coercitivos y demagógicos. Más que confirmar a su binomio inconstitucional, es una ardid para arrinconar ante las cuerdas a las oposiciones dispersas, imponiendo ritmos que coagulen el grito de "Bolivia dice No".

Las primarias terminan siendo tóxicas frente a una realidad en la que la militancia es cada vez más esquiva y volátil. Prescindir de la importancia de la definición de ciudadanos, además de sumar el costo de estos procesos, es contribuir a profundizar el aislamiento y narcisismo de liderazgos electorales inviables.

Estimado lector, ¿le parece justo y deseable que el Conalcam, y principalmente las seis federaciones de cocaleros impongan al binomio imposible, al ponerse encima de la Constitución y de la voluntad popular que el mismo Presidente prometió respetar?

Personalmente, interpelo y dudo de una democracia interna deseable y asociada genuinamente al mágico resultado de las primarias, entre tanto estos procesos premien las practicas clientelares y caudillistas. En los que los estatutos son apenas una formalidad para la obtención del registro legal para sobrevivir o convertirse en sigla de alquiler, vaciada de vida orgánica y de militancia activa que le dé sustento.

En el caso del MAS, el clientelismo, arraigado y difícil de erradicar, se instaló a favor de organizaciones sindicales fundacionales, burocratizadas, y de otras alineadas al gobierno, que presumen, sin rubor, hacer uso discrecional y propagandístico de programas sociales y de los medios de comunicación del Estado. Esta realidad coloca murallas a una auténtica democracia interna, que se reproduce y extrapola a las canchas inclinadas de lides electorales nacionales y subnacionales.

Aterroriza que una ley tan importante para generar condiciones para el sinceramiento, reinvención e institucionalización mínima de las organizaciones políticas, responsables de canalizar la titularidad del poder y la representación de miles de bolivianos, se embarre por la tramposa maniobra de una mayoría aritmética en el Legislativo. Como dirían en jerga paceña: el Proyecto de ley de Organizaciones Políticas se ha "estido". Quisiera equivocarme. Que vuelva a foja cero con participación activa del TSE, sería un primer paso.

Erika Brockmann Quiroga es politóloga.

Frase célebre

"Cuando se busca tanto el modo de hacerse temer se encuentra siempre primero el de hacerse odiar". *Montesquieu, escritor y político francés (1689-1755)*

Vamos a andar / Rafael Puente

¿Qué le pasa al Ministro de Gobierno?

En el penúltimo tiempo, el ministro Carlos Romero aparecía como uno de los más serenos y coherentes del actual gabinete. Sin embargo, últimamente, se está mostrando nervioso y hasta se puede decir que desatinado, hasta el extremo de acusar a Amparo Carvajal de proteger y patrocinar a terroristas; por supuesto, sin aportar la más mínima prueba que respalde semejante acusación, totalmente desatinada.

Amparo lleva toda una vida luchando por los derechos humanos y por la causa de los pobres, y nunca ha dado muestras de tener la más mínima vinculación con organizaciones ni con ideologías terroristas. Por tanto, a estas alturas la acusación del Ministro, resulta inaceptable, y resulta lógica la solicitud de activar medidas cautelares, que ha presentado la Asamblea de Derechos Humanos a la CDIH para proteger a Amparo. Y podemos estar seguros de que la sociedad civil, en su conjunto, está de acuerdo con esa solicitud.

Pero nos seguimos preguntando qué le pasa al ministro Romero, por qué está perdiendo la serenidad y coherencia que lo caracterizaban. ¿Será que cada vez se siente más inseguro en ese complicadísimo cargo? De hecho, los sucesos de La Asunta son para complicarle la vida a cualquier autoridad pensante. Por supuesto, es inaceptable que los compañeros de Adepcoca utilicen la violencia, y menos al extremo de matar a un oficial de la Policía; y, por tanto, tiene sentido que ahí intervenga la seguridad del Estado (y no nos metemos a opinar sobre las denuncias del dirigente Franklin Gutiérrez, que en todo caso deberán ser también investigadas y respondidas). Lo que sí podemos afirmar es que igualmente inaceptable que la muerte de un policía, es la muerte de dos cocaleros; matar nunca es la solución (y sino que le pregunten a Sánchez Berzáin).

Por lo demás, ¿cómo se explica que la actitud del Gobierno y de la Policía sea tan diferente en La Asunta y en el Polígono 7 del TIPNIS? Si hay coca excedentaria en La Asunta en particular, es coherente que se la erradique (por supuesto sin necesidad de provocar respuestas violentas), pero lo que no es coherente es que no se haga lo mismo en el Polígono 7, donde el propio Viceministro de Defensa Civil ha reconocido que no sólo hay producción excedentaria de coca, sino también pozas de maceración...

Sin embargo, el ministro Romero no ha hecho nada cuando los productores de coca de dicho Polígono han impedido el paso del Tribunal de Defensa de los Derechos de la Naturaleza, como si alguien tuviera derecho de decidir quién circula por nuestras carreteras, o como si para circular hubiera que pedir permiso a ninguna organización social. Peor aún, el mismo ministro Romero cometió el lapsus de calificar a dicho tribunal —formado a propuesta del Presidente Evo Morales en la Cumbre del 2010, en Tiquipaya— como una mera ONG.

De un ministro con la experiencia política y profesional como la que tiene Carlos Romero cabía esperar mayor objetividad, mayor coherencia, y un poco más de serenidad. Cuando además se observa que el Gobierno entero está nervioso y que su nerviosismo se traduce en más, y más autoritarismo (ahí está su actitud frente al Tribunal Supremo Electoral, su precipitación en promulgar la ley de organizaciones políticas, su descalificación generalizante de las llamadas plataformas ciudadanas), no podemos dejar de preguntarnos si no será esa la razón del nerviosismo del Ministro de Gobierno.

Y nos sentimos tentados de preguntarle si lo más sano para él no sería seguir el ejemplo de *Gringo* González... Y una última consideración: ¿qué sentido tiene maldecir y acusar todo el tiempo a "la derecha", cuando está a la vista que los partidos de derecha no tienen ni fuerza, ni liderazgo, ni capacidad de unirse, ni tienen nada que proponerle al país? La única explicación es que lo que pone nervioso al Gobierno son las nuevas organizaciones de la sociedad civil (que ni son partidos ni tienen nada en común con los partidos), cuando, en realidad, precisamente este gobierno de Evo Morales debería estar permanentemente preocupado de dialogar con esa sociedad civil. ¿O no?

Rafael Puente es miembro del Colectivo Urbano por el Cambio (CUECA) de Cochabamba

Visión internacional / Karen Longaric R.

Políticas de integración: lesivas e inconstitucionales

La política exterior desarrollada por el Gobierno boliviano en materia de integración ha restado oportunidades al país, ha violado preceptos constitucionales y ha develado imposturas que se ampararon en discursos principistas. Variados hechos confirman esto:

Respecto a la Comunidad Andina (CAN), en los primeros años del gobierno del MAS, éste se enfrascó en una querella absurda y gratuita con algunos líderes de los países miembros de la CAN. Siguiendo las consignas del expresidente Hugo Chávez, con agresiva crítica denostó los modelos económicos que en ese momento implementaban los gobiernos de Colombia y Perú, tildándolos de "políticas de la muerte". Asimismo, cuestionó las negociaciones impulsadas por la Comunidad Andina y la Unión Europea (UE) para alcanzar un acuerdo de asociación entre ambos bloques.

Demandó ante el Tribunal Andino de Justicia la nulidad de las decisiones que permitieron a Colombia, Perú y Ecuador continuar sus negociaciones con la UE. Enfática y categóricamente rechazó cualquier posibilidad de negociar tratados de libre comercio con las grandes potencias. Fue así que estas rencillas ideológicas se antepusieron al interés de Bolivia y soterraron el espíritu integracionista cacareado por los gobiernos del socialismo del siglo XXI.

En ese escenario, Venezuela abandonó la CAN y Bolivia le quitó entusiasmo a su membresía, no obstante la importancia del mercado andino para las exportaciones bolivianas no tradicionales. En alarde de su política antineoliberal, el Gobierno boliviano desdeñó un acuerdo de asociación con la UE que, además, de prometer favorables resultados económicos y comerciales, se proyectaba hacia otras áreas, entre ellas la eliminación de visas para el ingreso de los bolivianos a los países de la UE. De esa apreciable oportunidad nos privó este gobierno; por su parte, Colombia, Perú y Ecuador concretaron para sus nacionales la eliminación de visas al espacio Schengen.

Respecto al Mercosur. El Gobierno violó el artículo 257 de la Constitución Política de Estado al haber promovido la adhesión de Bolivia a dicho organismo sin previa y debida consulta al pueblo boliviano a través de referendo popular vinculante, conforme exige la Constitución. No es la Asamblea Legislativa, ni el Poder Ejecutivo los que deben definir en última instancia la adhesión de Bolivia a organismos de integración económica, sino el ciudadano boliviano.

La política integracionista proclamada por el Gobierno no sólo ha vulnerado principios, sino también la propia Constitución boliviana.

Si esta inconstitucional adhesión se llega a concretar, limitará enormemente la libertad de Bolivia para suscribir, en lo sucesivo, otras alianzas comerciales, al margen del Mercosur, ya que las normas de dicho esquema de integración prohiben a los Estados miembros contraer compromisos comerciales por fuera del bloque. Expertos en la materia advirtieron de la enorme desventaja que significará para Bolivia competir con los mercados proteccionistas de Brasil y Argentina, especialmente para nuestras exportaciones de productos con valor agregado. Esta membresía, además, nos obligará a renunciar a otros mercados que podrían sernos más beneficiosos.

En este mismo análisis cabe preguntarse cómo actuará Bolivia frente a eventuales negociaciones que a futuro impulse el Mercosur para concretar acuerdos con la Alianza del Pacífico, iniciativa que ha sido duramente criticada por el grupo de líderes del socialismo del siglo XXI, del cual Bolivia continúa siendo activo militante, conforme lo demuestra el rol que aún juega en la Unasur y en el ALBA.

En la actualidad, Bolivia ejerce la presidencia pro témpore de la Unasur, con ello su compromiso para la consolidación y profundización de este organismo debe ser mayor. Sin embargo, antes que preservar la integridad del proceso unasuriano, ha priorizado su amistad con Nicolás Maduro y no ha viabilizado los consensos que se deben alcanzar para sancionar al régimen venezolano, conforme dispone la Carta Democrática de la Unasur.

Para finalizar, recordemos que el artículo 265, párrafo I de la CPE asigna al Estado boliviano la obligación de promover sobre los principios de una relación justa, equitativa y con reconocimiento de las asimetrías, las relaciones de integración social, política, cultural, y económica con los demás Estados, naciones y pueblos del mundo y, en particular, la integración latinoamericana.

Por lo reseñado, la política integracionista proclamada por el Gobierno no sólo ha vulnerado principios, sino también la propia Constitución boliviana.

Karen Longaric R. es profesora de derecho de integración en la Universidad Mayor de San Andrés

FABOCE TIENE EL TABLÓN MÁS GRANDE DEL MERCADO

"En la labor constante de innovación, tendencia y ahora en proceso de concientizar el cuidado del medioambiente, Faboce presenta el porcelanato Tablón más grande del mercado, una pieza que recrea las texturas, colores y bondades de la naturaleza con el propósito de disfrutar de la biodiversidad de nuestro ecosistema. A través del uso de la tecnología full HD, Faboce ha logrado recrear tablones naturales de 20 x 120 cm y 30 x120 cm para que todos los bolivianos puedan disfrutar y vivir la experiencia de diseños que permiten que la naturaleza ingrese a sus hogares", dice un boletín informativo de la empresa.

"Con este nuevo producto deseamos aportar con el cuidado del medioambiente, ya que ofrecemos un porcelanato tablón con características similares a la madera, pero con diferencias ventajosas, mayor resistencia, variedad de diseños, texturas, baja absorción al agua y máxima resistencia a los cambios de temperatura, entre otros", explicó Héctor Tito Orellana, gerente General de Faboce.

"Este nuevo porcelanato es una pieza única, ya que los colores y texturas, muestran similitudes exactas a la madera, aportando elegancia e intimidad en los diferentes ambientes del hogar", añadió.

De acuerdo a información de Faboce, dentro de las grandes ventajas competitivas que posee el producto, no solamente se pone a disposición acabados y gráficas exquisitas, sino también "un nuevo parámetro y avance técnico, que nos sitúa nuevamente a la vanguardia del rubro, la tecnología VHP (very high precision), sigla aplicada únicamente a productos desarrollados con altísimos parámetros de calidad, que garantizan un acople perfecto entre las piezas y denotan una escuadra, y dimensiones perfectas".

INVITACIÓN El diario Página Siete invita a las empresas privadas y públicas, y organismos de cooperación internacional, que deseen publicar sus actividades en beneficio de sus clientes, sus logros alcanzados, lanzamiento de productos nuevos y servicios, ascensos de ejecutivos y de funcionarios, enviar información a: publicidadactividades@paginasiete.bo Telf: 2611712.

Comunicado tigo

TELECEL S.A. comunica a sus clientes y público en general que, debido a trabajos de mejora en nuestra red, se tiene programado lo siguiente:
En fecha 05, 07, 12, 14, 19, 21 y 27 de septiembre de 2018, a nivel nacional, a partir de las 00:00 horas, el Servicio de Distribución de Señales, se verá suspendido por el lapso de 5 horas y media.

Comunicado tigo

TELECEL S.A. comunica el incremento de la velocidad del servicio de acceso a internet del plan Internet Fijo XXL+, a partir del 5 de septiembre de 2018, bajo las siguientes características:

PLAN	VELOCIDAD ACTUAL	VELOCIDAD A PARTIR DEL 05/09/18
Internet Fijo XXL+	20 Mbps	30 Mbps

Todas las demás características del plan, incluyendo la velocidad mínima esperada, se mantienen. Para mayor información llamar al 800179000.

ATT Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT

Página SIETE
Gente y lugares
gente@paginasiete.bo

Fotos: Freddy Barragán

Una de las mujeres tuesta el chivé que está listo cuando tiene un color rosado.

Aporta a su desarrollo económico y al fortalecimiento alimenticio

El chivé, un producto hecho con manos de mujeres de Beni

AGRICULTURA En Santa Rosa del Apere, la harina de yuca es utilizada para el consumo familiar y para la comercialización. También se dedican a la producción artesanal.

Margarita Palacios / San Ignacio de Mojos

Flora Ribero junto con otras mujeres de la comunidad de Santa Rosa del Apere, a 35 kilómetros de San Ignacio de Mojos, fabrica un preparado a base de harina de yuca llamado chivé, un producto infaltable en la mesa de aproximadamente 50 familias que viven en el pueblo y también clave por su comercialización.

Al venderlo, Flora logra obtener sus propios ingresos económicos para comprar sus necesidades y para algunos gustos de ella y sus dos nietos que juegan con sus amigos en el patio de su casa mientras ella tuesta el chivé.

"El chivé es para vender y también para nuestro consumo. La arroba la vendíamos a 150 bolivianos. (...) Sembrar yuca, platanito, arroz, todo eso se vende para comprarnos nuestras necesidades", dice Ribero.

Así como Flora Ribero, una gran mayoría de las indígenas del Beni realizan, entre otras tareas, el chivé. Uno de los productos potenciales de la Amazonia boliviana que aporta a la seguridad alimentaria y al desarrollo económico de las mujeres, según explica la directora general de CIPCA, Pamela Cartagena.

El mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las mujeres es uno de los beneficios de la Propuesta Económica Productiva (PEP), impulsada por CIPCA en coordinación con las comunidades, que es un planteamiento técnico y político de desarrollo rural sostenible orientado al fortalecimiento del sector campesino indígena.

Ribero no sólo produce yuca para hacer el chivé, sino que tiene una variedad de cítricos (toronja, naranja y mandarina) y productos como el coco, cacao, plátano y camote, entre otros. Este modelo productivo responde a la implementacón de sistemas agroforestales que son parte de la PEP y se conforman por la combinación adecuada de cultivos anuales o de cultivos a corto plazo.

"Estos modelos de desarrollo, como la gestión integral de bosque o los sistemas agroforestales y otros, son modelos productivos ya probados que pueden generar beneficios sociales, económicos y ambientales" asegura la directora general del Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA), Pamela Cartagena.

Santa Rosa del Apere, está ubicada al sudeste de San Ignacio de Mojos y es parte del Territorio Indígena Multiétnico (TIM) en el departamento del Beni.

CIPCA entregó cinco ralladoras al sector y gracias a esta máquina portátil las comunarias han disminuido el trabajo que conlleva hacer chivé. Antes, con el sistema tradicional molían 10 quintales de yuca en dos días y ahora lo hacen en sólo una hora.

"Ya no nos sacrificamos por rallar. En un ratito no mas se hace. Antes nos cansábamos el brazo", recuerda Flora.

La máquina la usan todas los comunarias de Santa Rosa del Apere. El procedimiento es sencillo, sólo deben prenderla y poner las yucas previamente peladas y cortadas en pedazos de aproximadamente 35 centímetros. "Hay que hacerlo con cuidado, sin meter los dedos", dice. La yuca triturada cae a un balde que está bajo la ralladora.

Cuando Flora termine de procesar llevará la máquina a otra persona interesada que haya reservado su cupo. Por cada uso, las comunarias aportan entre ellas 10 bolivianos para comprar la gasolina y el mantenimiento.

Oliver Vaca, responsable de la oficina de San Ignacio de Mojos del CIPCA, explica que además del chivé hay una diversidad de productos transformados que son el resultado de la gestión integral del bosque que la Organización No Gubernamental fundada por jesuitas aplica en el lugar.

Entre ellas está la pasta de cacao silvestre, pulpa de asaí, miel de abeja, harina de yuca y algunos productos hechos con cítricos. También hay muchos derivados de la caña de azúcar como el empanizao (tablilla de miel de caña), melao (miel) y jalea.

"Los productos transformados son una muestra de la diversidad y riqueza que tienen los bosques, los indígenas y campesinos que habitan en regiones amazónicas. Se obtiene una diversidad de alimentos y subproductos y éstos se pueden producir bajo sistemas agroforestales", asegura Vaca.

Gracias a que ha aumentado el consumo local del chivé, tanto en Santa Cruz como en San Ignacio de Mojos, el precio ha incrementado. Hace 10 años un kilo de este producto costaba alrededor de cinco bolivianos y actualmente está a 15 bolivianos.

Debido a que hay mayor mercado, agrega Vaca, también incrementó la superficie de cultivo de yuca. Sin embargo, aún no se exporta chivé al Brasil, donde el producto está mucho más caro.

Procedimiento

La transformación de la yuca empieza desde el cultivo que se realiza entre abril y mayo. Antes, los comunarios preparan el terreno que debe estar en una mayor altura para que el tubérculo pueda tolerar el tiempo de lluvia.

Cada familia cultiva aproximadamente tres tareas de yuca (3.000 metros cuadrados). Para obtener una arroba de chivé se requieren tres arrobas de yuca madura, para eso se debe recolectar entre un periodo de 12 a 18 meses.

"Si está de menor edad, el tubérculo tiene mucha agua y se requiere mucho más, entre cinco a seis arrobas de yuca para una arroba de chivé", explica Vaca.

Es decir que mientras más madura la planta hay mayor rendimiento. Por ejemplo, tres plantas de un cultivo de 12 meses darán mínimo ocho kilos de chivé.

Pero debido a la presencia del taitetú, también conocido como chancho de monte, los comunarios generan una pérdida de casi el 20% de la producción de yuca. "Si el cultivo se encuentra más lejos, es de del 50%", dice Vaca.

Flora recuerda que el año pasado sembraron cinco tareas de yuca (media hectárea), pero lamenta que este año los taitetús se comieran más yuca que en 2017.

"Ahora hemos sembrado y los taitetús se acaba de voltear la yuca, no lo deja, lo vuelca. El año pasado no ha sido tanto. Cuando llueve es cuando salen los bichos del monte y se los come", dice Flora.

En unos baldes tiene un montón de yuca pelada y rallada. En otro recipiente hará fermentar el producto por un lapso de 15 días.

"A medio día ya hemos extendi-

Flora Ribero ralla la yuca con una máquina que le facilita y disminuye el trabajo.

La iglesia de la comunidad Santa Rosa del Apere, en Beni.

Un comunario pesca en el río Apere para el consumo de su familia.

do al sol y luego lo hemos cernido. Este es el jachi de la yuca que tenemos que sacar". Luego Flora retuesta en una gran paila con la brasa no muy fuerte, siempre evitando que se pueda generar llama.

De las 50 familias que hay en Santa Rosa del Apere, alrededor de 16 son las que más utilizan la ralladora. En las próximas semanas la yuca estará más gruesa, así que la cosecharán y le darán más utilidad a la máquina.

Esta bebida típica del oriente boliviano se la sirve con agua y azúcar o miel de caña. Es el ingrediente principal para preparar pasoca, una comida que se la consume habitualmente en el desayuno con café, té o chivé o también se puede incluir en el tapeque durante un viaje.

También es tradicional acompañar chivé con sopa. "Tiene una serie de utilidades para el consumo", dice Vaca.

El chivé, un producto orgánico y transformado artesanalmente, es muy nutritivo, tiene un alto contenido de almidón, y además es ideal para el clima tropical por ser tan refrescante.

Los nueve hijos que tiene Flora Ribero, el menor de 27 y el mayor de 30, ya se han independizado así que el trabajo para ella ha disminuido y puede dedicarse con más dedicación a la organización de mujeres de la comunidad donde ella es representante.

Cuando no hacen chivé realizan una variedad de tejidos como hamacas, bolsones y alforjas.

Otra de las mujeres de Santa Rosa del Apere, Geily Azarro, cuenta que hacer una hamaca grande es un trabajo laborioso de aproximadamente un mes.

"Lo vendíamos a 600 bolivianos, una mitad para la tejedora y la otra para la organización. Todingos los días se trabaja, cansa la espalda, más de ocho horas", dice mientras muestra orgullosa sus tejidos que preservan los conocimientos ancestrales.

40 productores participan de la feria en San Ignacio de Mojos

Alrededor de 40 productores participan de la Feria Productiva y Artesanal Mojeña que inició el sábado 28 y finaliza este lunes. Esta iniciativa se realiza anualmente desde 2002 en conmemoración al aniversario de San Ignacio de Mojos.

La actividad es organizada por la Asociación Agroforestal Indígena de la Amazonia Sur (AAIAS) y las subcentrales de mujeres del Territorio Indígena Mojeño Ignaciano (TIMI) y del Territorio Indígena Multiétnico (TIM). Cuenta con el apoyo del Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA) y el Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio.

La feria ofrece productos como el cacao, plátanos, yuca, camote, arroz, guineo, chivé, empanizao, jalea, miel de caña y chicha, entre otros.

Así como también cuenta con una variedad de artesanías, hilo de algodón y tejidos como hamacas, bolsones y monederos.

También hay una diversidad de platos típicos como masaco de plátano, locro de gallina criolla, cabeza de pescado, jochi a la olla, pescado a la parrilla, majadito de charque. Y bebidas como el somo y la chicha de maíz o de camote.

"Trajeron remedios artesanales, aceite de motacú para el pelo o de coco. Hay tambaqui o pacú, un pez amazónico grande cuya carne es muy apreciada en Pando", dijo Ilse Yoki, secretaria de CIPCA Beni.

La participación de las organizaciones y familias campesinas indígenas en estos espacios contribuye a visibilizar su aporte para mejorar la seguridad alimentaria familiar y escolar.

Página SIETE
Miradas

miradas@paginasiete.bo EDITOR: FERNANDO CHÁVEZ V.

El proyecto del Servicio Keniano de Fauna se volvió una pesadilla

La muerte de 11 rinocerontes: historia de un fiasco keniano

PRESERVACIÓN Los animales, de una especie gravemente amenazada, murieron intoxicados por la sal de un bebedero. Hubo varias advertencias que fueron ignoradas.

AFP / Nairobi

El traspaso de 11 rinocerontes a un parque nacional del sureste de Kenia no era, en principio, más que una mera formalidad. Pero acabó convirtiéndose en uno de los mayores fracasos de la historia de la protección de la fauna salvaje del país, que dejó atónitos a los defensores del medio ambiente.

Según varios testimonios corroborados por documentos consultados por la AFP, hubo varias advertencias, que fueron ignoradas o incluso ocultadas, sobre la alta salinidad del punto de agua previsto para los 11 animales, representantes de una especie gravemente amenazada, que murieron intoxicados por la sal del bebedero.

El trágico desenlace abrió un capítulo de acusaciones y reproches entre los diferentes protagonistas de la iniciativa. A finales de junio, el ministro keniano de Turismo y Fauna Salvaje, Najib Balala, y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) anunciaron con bombos y platillos la conclusión de un proyecto de seis años, y que condujo al traslado de rinocerontes negros desde los parques de Nairobi y Nakuru (centro) a un nuevo refugio, un inmenso cercado de 100 km2, en el parque de Tsavo Este (sureste).

Pero, tras haber ingerido agua extraída a varios metros de profundidad, los rinocerontes murieron uno tras otro.

El proyecto del Servicio Keniano de Fauna (KWS), financiado en un millón de dólares por WWF, se volvió una pesadilla. Según Benson Kibore, director de la Asociación keniana de Veterinarios, que participó en la autopsia de los rinocerontes, el agua estaba tan salada que incluso corroyó una verja de metal cercana a la bomba.

"Interferencias"

Al parecer, el agua salada les daba aún más sed a los animales, que consumían más y más. La lenta deshidratación de su cuerpo se tradujo en la desecación de sus tejidos y el espesamiento de su sangre. Sin embargo, se llevaron a cabo una quincena de exámenes acuíferos entre febrero y mayo. Sus resultados, consultados por la AFP en agosto, indican una salinidad peligrosa.

Según Kibore, ni siquiera se comunicaron estos datos a los veterinarios cuando los primeros rinocerontes cayeron enfermos, haciéndoles perder un tiempo muy valioso para encontrar un diagnóstico.

Cuando se confirmó el traslado, "estaba aterrado, estaba seguro de que habría un problema", aseguró por su parte Nehemiah Rotich, exresponsable del KWS.

El traspaso, imaginado por el órgano ejecutivo del KWS, fue rechazado en varias ocasiones por el consejo de administración del KWS a causa del agua y de la falta de vegetación en el refugio. Brian Heath, un exmiembro del consejo, denunció presiones por parte de WWF para que se llevara a cabo.

Ante el Parlamento, el expresidente del consejo de administración de KWS y reconocido paleontólogo Richard Leakey también criticó las "interferencias" de WWF. El consejo, del que Leaky y Heath formaban parte, finalmente aprobó la transferencia en octubre de 2017, siempre y cuando el refugio fuera mejorado.

Su mandato terminó en abril y tres meses más tarde, sin que un nuevo consejo –todavía sin nombrar– dirimiera sobre la cuestión.

Pulso

Los actuales responsables del KWS rechazaron responder a la AFP, sobre todo a la pregunta de quién aprobó finalmente el traslado. Otros elementos sugieren, además, un pulso sobre la cuestión, como el acta de una reunión de mayo de 2017 sobre ese proyecto, en la que participaron responsables del KWS y Martin Mulama, experto en rinocerontes para WWF.

Una primera acta, a la que tuvo acceso la AFP, no hacía ninguna referencia a eventuales preocupaciones. Varios participares se quejaron y una segunda versión de esa acta indica que "el hábitat dominante no permite que se lleve a cabo la transferencia", WWF niega toda injerencia y Mulama considera que la responsabilidad de este fiasco corresponde enteramente al KWS.

"En ningún momento habríamos hecho algo que fuera desfavorable para la especie que intentamos proteger", dijo la organización a la AFP.

Además, afirma que, a parte de las variaciones meteorológicas, WWF no estaba al corriente de ningún problema relacionado con el refugio y que recibió "garantías regulares por parte del KWS de que el sitio era conveniente y seguro".

Exmiembros del consejo de administración del KWS acusan a Balala de haber autorizado el traslado en su ausencia.

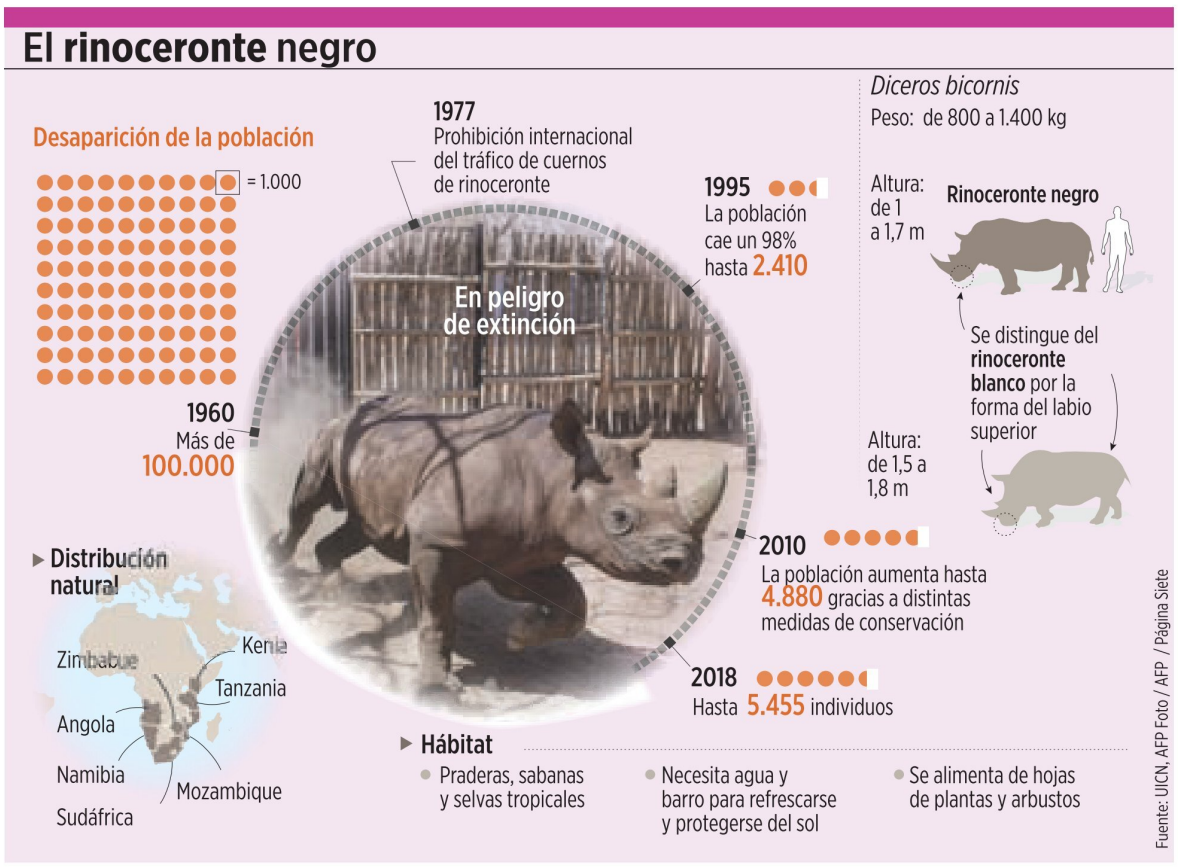

AFP

Un rinoceronte negro sedado en el Parque Nacional de Nairobi.

Una época sombría

El ministro keniano de Turismo y Fauna Salvaje, Najib Balala, rechaza ser el responsable, pero culpa al consejo de administración, defendiendo que si sus miembros se hubieran opuesto al proyecto deberían haber votado por su anulación.

Balala asegura asimismo que su presencia en la ceremonia de lanzamiento del proyecto no debería interpretarse como una muestra de implicación profunda: "¿Acaso yo sabía lo del agua? ¿Acaso sabía yo que el consejo tenía objeciones? Ni siquiera estaba al tanto".

La reciente construcción de un puente ferroviario a través del parque nacional de Nairobi y de otras infraestructuras en zonas protegidas son, para ella, la muestra de una "época muy muy sombría para Kenia" y su fauna salvaje.

Florecen los negocios de belleza

Los padres chinos aún quieren a sus hijas de princesas

FORMACIÓN Muchos siguen con estereotipos y educando de modo distinto a niños y niñas.

EFE / Shanghái

En un mundo sumergido en la ola feminista, las nuevas generaciones de padres en China continúan fomentando la diferencia entre sexos y muchos de ellos educan a sus hijas como si fueran princesas, una tendencia que está dando lugar al florecimiento de negocios que siguen adueñándose del color rosa.

En la ciudad de Shanghái está a punto de abrirse la tercera tienda de Twinkle, un espacio de juegos para niños con restaurante para padres y que incluye una zona de spa para niñas.

"No creo que sea mala influencia para las niñas. Es como el juego en el que los niños interpretan los roles de sus padres", cuenta Lou Xiaoiu, una madre de 32 años, mientras su hija Ivy, de cinco, tiene la cara llena de rodajas de pepino y una estilista le pinta las uñas de vivos colores.

Manicura, pedicura, masajes y zumos naturales en un recinto con asientos rosas, niñas vestidas con albornoces y diademas de ese mismo color, y con madres dispuestas a pagar los entre 150 y 280 yuanes (de 22 a 41 dólares) que cuestan los servicios de este floreciente negocio.

"Con el desarrollo económico de China, algunos padres todavía respaldan los puntos de vista típicos de género (...) y creen que las niñas deben criarse para ser bellas y tranquilas, mientras que los niños deben ser criados para ser masculinos", dice Lixian Cui, profesor de psicología del campus de NYU de Shanghái.

Mientras en el mundo se está produciendo una auténtica revolución social en pro del feminismo (y su implícita igualdad de géneros), muchos chinos siguen abrazando estereotipos y educando de modo diferente a niños y niñas.

Dentro de sus posibilidades, cubren todas las necesidades de ellas y las rodean de lujos mientras que a los niños se les transmite la idea de que "tienen que trabajar duro, hacer esfuerzos para conseguir lo que quieren, sufrir y desarrollar la resiliencia", explica Cui.

Una de las razones de que esto se produzca "puede ser que estos padres quieren que sus hijas atraigan maridos ricos", apunta el profesor, miembro del Chinese Families Lab, un proyecto que estudia cómo influyen en la paternidad y el desarrollo de los niños los cambios sociales, económicos y culturales que se están produciendo en el país asiático.

Y es que con la apertura comercial de China, el nivel de vida de la población está creciendo considerablemente y los negocios también están cambiando por lo que, por ejemplo, se están multiplicando los establecimientos relacionados con el lujo para adultos y sus hijos.

"Definitivamente los negocios y la economía juegan un gran papel aquí. Los negocios se van a fijar en las necesidades de la gente y si ellos ven que los padres tienen estos tipos de ideas y estas necesidades van a crear negocios enfocados hacia cubrirlas", cuenta Cui sobre la existencia de lugares como los spas infantiles.

EFE

Twinkle, un restaurante que incluye un spa para niñas.

AFP

Londres quiere prohibir a niños bebidas energéticas

El Gobierno británico quiere prohibir la venta de bebidas energéticas a niños y adolescentes en Inglaterra, y anunció que lanzará una consulta pública en este sentido. Propone prohibir las bebidas que contengan más de 150 mg de cafeína por litro, como las de las marcas Red Bull, Monster y Relentless. Varios distribuidores prohíben ya su venta a menores de 16 años, pero prevén que todos los minoristas hagan lo propio, para luchar contra la obesidad infantil y los problemas de salud asociados a su consumo. Una lata de 250 ml puede contener 80 mg de cafeína, equivalente a tres latas de Coca Cola. Estas bebidas tienen un 65% más de azúcar que una normal.

Página SIETE
Culturas

culturas@paginasiete.bo EDITOR: FERNANDO GARCÍA TORREZ

La primera edición del festival terminará esta noche, en el Nuna

Gustavo Orihuela y Camus le ponen fin al Bolivia Django Fest

● CLAUSURA El encuentro de jazz gitano propone una velada con música y ambiente de las décadas de 1930 a 1950. Premiarán a los que vayan vestidos a la moda de la época.

Página Siete / La Paz

Fotos: Alianza Francesa

Gustavo Orihuela Quartet, la banda encargada de cerrar el festival de *jazz manouche*.

El *jazz manouche*, mejor conocido como jazz gitano, es un estilo muy particular dentro del género del jazz, tan famoso que es protagonista de festivales en distintas capitales del mundo, un circuito al que este año se sumó La Paz, con el Bolivia Django Fest.

"Este festival nace en el aniversario 108 del nacimiento de Django Reinhardt, el gran músico gitano de origen belga que desarrolló la guitarra jazzística y que es considerado el padre del *jazz manouche* a nivel mundial", explicó Gustavo Orihuela, director del festival y cuya banda, junto con Camus Jazz Band, cerrará la primera versión del encuentro.

El jazz gitano tiene sus orígenes en la música tradicional gitana, la *musette* (canción popular francesa) y el *swing* americano.

"El estilo está caracterizado por utilizar instrumentos de cuerda acústicos como las guitarras rítmicas y la improvisación", explicó Orihuela.

En el *jazz manouche*, los instrumentos acústicos de cuerda son los encargados de la *pompe*, el acompañamiento rítmico gitano, al que se suma el contrabajo y el violín solista; algunas veces se incorporan otros instrumentos de viento como el clarinete y también el acordeón.

Aunque el estilo es mundialmente conocido, son pocas las bandas de la escena local que trabajan el jazz gitano.

De hecho, Gustavo Orihuela es uno de los pocos violinistas bolivianos modernos, si no el único, que grabó un álbum íntegro de *jazz manouche*.

"Cuando estuve en Europa, viviendo en Valencia, España, tuve la oportunidad de vivir la música como un *manouche* (gitano), es así que grabé un disco de *gypsy swing* con mi banda Le Petit Manouche. Este fue el comienzo para sembrar el *jazz manouche* de la mano de un violín boliviano", afirmó el director del evento.

Sobre los orígenes del también llamado *gypsy jazz*, su impulsor, Django Reinhardt, era un guitarrista gitano, considerado el primer músico de jazz originario de Europa que ejerció una influencia similar a la de los grandes artistas estadounidenses.

Los músicos que forman parte de Camus Jazz Band.

Su música es el resultado de la fusión entre el *swing* y la tradición musical gitana del este europeo. En compañía de Stéphane Grappelli, uno de los más grandes violinistas de jazz del siglo XX, conformó el Quinteto del Hot Club de Francia.

"Con este festival queremos posicionar a La Paz como un destino del jazz gitano, que músicos de otras nacionalidades se interesen por llegar al país, para realizar presentaciones y promover este estilo", señaló Orihuela.

El Bolivia Django Fest comenzó el 23 de agosto, con la proyección de la película del creador del *gypsy jazz* y una sesión de improvisación en la Alianza Francesa, que apoya el evento.

Para esta noche, la de la clausura, se presentarán Camus Jazz Band y Gustavo Orihuela Quartet, que ofrecerá piezas del álbum *Cuerdas alienígenas*, disco publicado en 2012, que se constituye en la primera producción musical boliviana de jazz gitano, grabado por Le Petit Manouche en Valencia.

El evento comenzará a las 20:00, en el teatro Nuna, del final de la calle 21 de Calacoto. "Las entradas cuestan 60 bolivianos en graderías, y 80 en las mesas. Habrá un concurso para la gente que vaya elegante, vestida como en los años de 1930 a 1950", anunció el director del festival.

Sobre el **evento**

▶ **Solistas** • Además de las dos bandas que musicalizarán la velada, Luis Daniel Iturralde, Eric Duong, Martín Castillo, Diego Ballón, David Aspi, Raúl Encinas, Andrés Rodríguez, Johnny Gelernter, Christian Asturizaga, Ramiro Jiménez, Randolph Ríos, Carla Casanovas, Jimena Cazzaniga y Mariela Jordán serán los solistas de la noche.

▶ **Gira** • A partir de este festival, la organización planea llevar el espectáculo de gira por las ciudades del interior.

Funerales

Aretha es despedida en la iglesia de su padre

AFP / Estados Unidos

Aretha Franklin regresó ayer a la iglesia de su padre por última vez, yaciendo resplandeciente en un ataúd abierto, con un vestido rosa y tacos con lentejuelas, antes de un recital tributo en la víspera de su funeral.

Miles de fanáticos se han acercado este jueves a la iglesia bautista New Bethel en Detroit, para despedir al ícono de la música estadounidense y "Reina del Soul", y otros tantos lo han hecho durante dos días previos en el museo de Historia Afroamericana Charles H. Wright.

La cantante, de 76 años, murió de cáncer el 16 de agosto, cerrando el telón a una extraordinaria carrera de seis décadas que la convirtió en una de las artistas más célebres de su país.

Debra Demmings, de 63 años, manejó toda la noche, desde Minnesota, para llegar a la fila que se extendía afuera del templo desde la noche del miércoles.

El martes, el cuerpo de Franklin estaba enfundado en un vestido rojo con tacones haciendo juego; el miércoles estaba vestido de azul, y el jueves, de rosa, con tacones de Christian Louboutin con lentejuelas rosas.

La Nueva Iglesia Bautista Bethel ocupó un lugar especial en el corazón de Franklin. Fue allí donde organizó cenas de Acción de Gracias y Navidad para los parroquianos y los necesitados, así como también fue el sitio donde grabó uno de sus álbumes.

Anoche se realizó el concierto gratuito *Tributo a la Reina de la gente*, en un estadio al aire libre para 5.000 personas, en Detroit.

EFE

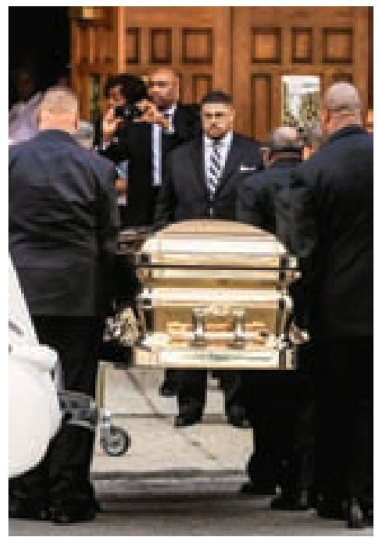

El féretro de Aretha ingresa a la iglesia New Bethel.

El ambiente estará disponible desde el sábado 8 de septiembre

Centro Cultural Alta Pre-ZioN inaugura un nuevo escenario

● ESPACIO El local cuenta con un teatro con capacidad para 50 personas y dos salones. Los sitios están pensados en la comodidad de compañías, elencos y agrupaciones.

Gabriela Alanoca C. / La Paz

Un teatro con capacidad para 50 personas y dos salas para ensayos de ballet clásico, danza moderna o folklore son las características del Centro Artístico Cultural Alta Pre-ZioN, ubicado en la calle Harrington. El local será inaugurado el sábado 8 de septiembre, a las 16:00.

"Estamos ultimando detalles para la inauguración del espacio", comentó la directora general del centro, Deyanira Jordán, quién recordó que la idea de habilitar este espacio surgió al ver la necesidad de los artistas en el momento de encontrar un lugar para presentarse. "Nosotros pasamos por eso", recordó.

El centro está ubicado en la planta baja de la casa pintada de azul y amarillo. El escenario ya se encuentra armado; al salón del primer piso del subsuelo le realizan arreglos y el segundo salón, ubicado un piso más abajo, está listo para ser usado. "Este espacio puede ser usado para danza moderna o incluso zumba", explicó.

"Vamos a continuar bajo la línea de formación artística en danza a niños, jóvenes y adultos, con el plus de brindar un espacio artístico para aquellos que quieran difundir su arte. Los demás ambientes están dispuestos para ser prestados", apuntó Jordán.

El local será inaugurado el 8 de septiembre, con la presentación del elenco folklórico de danza infantil y juvenil. El teatro tiene mesas y un café cultural.

Sara Aliaga / Página Siete

La directora del centro, Deyanira Jordán, muestra el salón del segundo piso del subsuelo.

"Es difícil crear un espacio cultural, pero nosotros pensamos en el beneficio que significa para nosotros los artistas. Esta es una alternativa más para ellos. Creo que estar ubicados en esta zona (Sopocachi) hace que las presentaciones de los artistas sean más accesibles al público, ya que lugares como Casa Grito, teatro Nuna y otros espacios se encuentran en la zona Sur", dijo.

La idea de concretar este proyecto nació en 2015, pero en mayo pasado los integrantes del centro artístico cultural pusieron en marcha su sueño. Jordán confesó que la inversión superó los 10.000 dólares y tuvieron la ventaja de llegar a buenos acuerdos con la dueña del inmueble.

"Invitamos a las compañías, elencos y agrupaciones que quieran presentarse, a que se acerquen a nosotros para darles un espacio en el centro, estamos abiertos a ellos", indicó.

La directora agregó que después de la inauguración las fechas están libres hasta octubre.

El trabajo del centro

Alta Pre-ZioN nació en 2015 como una cooperativa y un año después adoptó el formato de academia artística, para convertirse en 2017 en Centro Artístico Cultural. A la fecha, al menos 50 niños y jóvenes se forman en sus aulas, en danza y teatro. Su aniversario se celebra cada 2 de julio.

"El nombre del centro hace referencia a un paraíso artístico: Zion, que significa la tierra prometida", indicó Jordán, antes de invitar a la inauguración.

Mi obra maestra

Cine argentino divierte en Venecia con una comedia

AFP / Italia

El cine argentino, invitado especial del Festival de Venecia, divirtió ayer con la comedia de Gastón Duprat, *Mi obra maestra*, sobre el mundo del arte, la amistad, la muerte y la vida.

Después de haber conquistado el público hace dos años con *El ciudadano ilustre*, Duprat presenta fuera de concurso la historia de una particular y conflictiva larga amistad entre el dueño de una galería de arte de Buenos Aires, interpretado por Guillermo Francella, y un pintor en declive, que vive en la pobreza y con pocas relaciones sociales, rol encarnado por Luis Brandoni.

Amigos desde hace años, en desacuerdo sobre las tendencias del arte contemporáneo, hasta el punto en que Brandoni llega a balear una obra como acto de modernidad, ambos terminan por idear una brillante estafa.

"Tratamos con esparpajo y humor temas serios", confesó Duprat, quien más que apuntar con el dedo contra el comercio del arte y los galeristas, habla de "la amistad entre hombres y de cómo puede perdurar en el tiempo", explicó durante una charla con la prensa, en Venecia.

La película, que fue estrenada en Argentina poco antes de llegar a la Mostra, fue un éxito en el país vecino y aspira a obtener los mismos éxitos en el festival veneciano de cine.

Con seis películas en las distintas secciones, entre ellas la cinta de Pablo Trapero *La quietud* y *Acusada*, de Gonzalo Tobal, en la competición oficial, el cine argentino se confirma entre los invitados más creativos e innovadores del prestigioso encuentro anual del séptimo arte en Italia.

bbb.gob.bo

El escritor nació en una hacienda de Mapiri, en 1881.

Esta noche se realizará un conversatorio sobre la obra del escritor paceño

Biblioteca del Bicentenario incorpora a Chirveches

Página Siete / La Paz

La Biblioteca del Bicentenario de Bolivia (BBB) llevará a cabo hoy un conversatorio sobre la narrativa de Armando Chirveches, cuya obra forma parte de la selección de los 200 libros fundamentales de Bolivia.

Celeste (1905); *La candidatura de Rojas* (1908); *Casa solariega* (1916); *La Virgen del lago* (1920); *Flor del trópico* (1926), y *A la vera del mar* (1926) son las seis novelas que contiene el volumen *Armando Chirveches. Obra reunida*, que está incluida en la biblioteca de los 200 años de la patria.

Con este libro, la BBB ya tiene 29 obras publicadas. Perteneciente a la colección *Letras y arte*, con sus 924 páginas, el trabajo de Chirveches es el más voluminoso entre los que ya fueron impresos.

Además de las seis novelas que recoge, posee un apartado que, gracias al trabajo hemerográfico de Pedro Brusiloff, autor del estudio introductorio del libro, agrupa las columnas periodísticas de Chirveches publicadas entre 1901 y 1925 en el espacio *Palabras libres*, que era publicado por el periódico El Diario.

En la charla, que es parte del ciclo de conversatorios *Diálogos: Letras y arte BBB*, y que se llevará a cabo desde las 19:30 en el Centro de Investigaciones Sociales (Belisario Salinas 296, al inicio del puente Gemelo de las Américas), participarán los literatos Mauricio Souza y Brusiloff.

Esta propuesta de charlas sobre las letras bolivianas que propone la Biblioteca del Bicentenario y que se inaugura con Chirveches tiene por objeto acercar a los universitarios de carreras afines a las categorías genéricas y temáticas que subdividen los 200 libros: *Letras y arte* (el caso del conversatorio de hoy); Historia y geografías; Sociedades, y Diccionarios y compendios.

Armando Chirveches nació en Mapiri (La Paz), en 1881. Como poeta siguió las corrientes modernistas y decadentistas predominantes en su época. Gran prosista, destacó por el inusual estilo autocrítico, ligero y ameno. Murió en París, en 1926.

Fotos: Secretaria Municipal de Culturas

Autoridades y organizadores en la presentación de ayer.

Algunos de los artistas que serán parte del Festijazz.

El festival comenzará el jueves 6 y durará hasta el 14 de septiembre

Festijazz: 22 bandas y 100 músicos, en tres escenarios

● **ESPACIOS** El Teatro 6 de Agosto, Nuna y Compa Teatro Trono, de El Alto, serán los ambientes donde se realizará el encuentro. Habrá talleres y sesiones de improvisación.

Gabriela Alanoca C. / La Paz

El Festijazz 2018 llega con 22 bandas procedentes de Argentina, Brasil, Chile, Dinamarca, España, Holanda, Paraguay, Suiza y Bolivia, que reúnen al menos a 100 músicos, que por nueve días deleitarán al público de La Paz y El Alto.

El encuentro internacional de jazz comenzará el jueves 6 de septiembre, en una gala musical que se llevará a cabo en el Cine Teatro 6 de Agoto, a las 19:30.

"La ciudad vivirá una fiesta de buena música. Será un momento para compartir y alimentar el alma", manifestó ayer el coordinador general del evento, Wálter Gómez, durante la presentación oficial del festival internacional.

Por primera vez el Teatro Municipal dejará de ser la sede principal del evento. El 6 de Agosto tomará su lugar, por su accesibilidad y adecuado equipamiento técnico, explicó Gómez.

Además de ese ambiente, el Teatro Nuna y Compa Teatro Trono, de la urbe alteña, también serán parte de este encuentro musical, que reunirá por varios días a referentes del género.

Como ya es característico, luego de los conciertos se realizarán las *jam sesions* (improvisaciones). En esta versión, los centros culturales Thelonious, Magick, Jallalla y Coktail Bar serán los sitios donde los músicos y el público podrán compartir las sesiones.

En la Universidad San Francisco de Asís se realizarán talleres y clases magistrales dictadas por integrantes de las bandas participantes, cursos dirigidos a estudiantes y artistas.

Gómez destacó que la versión 31 del Festijazz recibirá la visita del grupo suizo Fischermanns Orchestra, que llega con 14 músicos, además de Diego Figueiredo & Gabriel Grossi, de Brasil, que abrirán el festival.

Las entradas están a la venta en la cadena Superticket, Multicine y el mismo teatro. El costo es de 50 bolivianos; para el Nuna el valor sube a 80 y 100 bolivianos.

Archivo

El Festijazz 2017 contó con la participación de Rodolfo Laruta y la Sonora Final Los Andes.

El Alto: Compa Teatro Trono

Los conciertos comenzarán el lunes 10 de septiembre. El ingreso es libre.

Lunes 10: Gustavo Orihuela Quaret y Carla Casanovas (Bolivia).

Martes 11: Fischermanns Orchestra (Suiza).

Miércoles 12: Anders T. Andersen (Dinamarca) y Carla Casanovas.

Jueves 13: Andeswing (Bolivia).

Viernes 14: Olivera Jazz Band (Bolivia)

Sábado 15: La Paz Jazz Trío (Bolivia) y Jimena Cazzaniga (España).

Las presentaciones empezarán a las 19:30.

Conciertos en el Teatro Nuna

Por tres días, el Teatro Nuna será sede del Festijazz.

Miércoles 12: Big Band Bolivia y Jimena Cazzaniga.

Jueves 13: Under The Surface (Holanda) y La Paz Bossa Projeto (Bolivia).

Viernes 14: Zegada's Trío (Bolivia); Antonio Monasterio Ensamble (Chile).

El festival también llegará a la Feria Dominical de las Culturas, el domingo 9, a partir de las 11:00.

Participarán las bandas La Paz Jazz Trío, Jimena Cazzaniga, Anders T. Andersen, Carla Casanovas, y Fischermanns Orchestra. El ingreso al espacio es libre para el público en general.

Cine Teatro 6 de Agosto

El Cine Teatro 6 de Agosto será la sede principal del Festijazz. Las presentaciones comenzarán a las 19:30.

El jueves 6 se presentará Fischermanns Orchestra (Suiza) y Diego Figueiredo & Gabriel Grossi (Brasil).

El viernes 7 estarán en escenario Fischermanns Orchestra; Anders T. Andersen (Dinamarca) y Carla Casanovas (Bolivia).

El sábado 8 participarán Jackets Jazz Project (Bolivia), y Diego Figueiredo & Gabriel Grossi.

El domingo 9 actuarán Experiment Trío (Bolivia) y Ioaju (Paraguay).

El lunes 10 entrarán en escena las bandas bolivianas Tierra Mojada y Carlos Fischer band.

Presentaciones y talleres

El marte 11, en el Cine Teatro 6 de Agosto se presentarán los artistas bolivianos Gustavo Orihuela Quaret, Carla Casanovas y Aymuray.

El miércoles 12 estará Zegada's Trío (Bolivia) y Tatadios (Argentina).

El jueves 13 se presentarán Big Band Bolivia, Jimena Cazzaniga (España) y Antonio Monasterios Ensamble (Bolivia).

El viernes 14 estará Under The Surface (Holanda) y Camus Jazz (Bolivia).

En los talleres participaran los integrantes de las bandas de Paraguay, Brasil, Dinamarca, Suiza, Argentina, Holanda y Chile. De Bolivia estará Carlos Fischer, entre otros invitados.

Página SIETE

Carla comenta

www.paginasiete.bo

RESPONSABLE: CARLA TEJERINA DE CABEZAS
FOTOGRAFIA: Christian Cordero
@CarlaTejerina1
CORREOS: carla.tejerina@paginasiete.bo

La Juntucha de Aptapi

Una vez más se llevó a cabo la muy esperada Juntucha de Aptapi con el chef Marko Bonifaz. En la ocasión la invitada especial fue Claudia Cárdenas, quien compartió la cocina del restaurante para preparar sus platos favoritos, como el "Sonso de tres quesos". Cocina en vivo, bebidas a cargo de Andrés Gozálvez y el ánimos de los asistentes hicieron de la experiencia un momento inolvidable.

Christian Cordero / Página Siete

1

8

7

1 ▶ Claudia Cárdenas y Marko Bonifaz.
2 ▶ Diego Malky y Álvaro Otero.
3 ▶ Juan Carlos Valdivia, Kathy Romero, Babi Pacheco y Joaquín Sánchez.
4 ▶ Rodrigo de Rada, Tatiana Domínguez y Lukas Abendroth.
5 ▶ Camila Montero y Óscar Bonifaz.
6 ▶ Camila Montero, Óscar Bonifaz, Santiago Romero, Patricia Mariaca, Vivi Gutiérrez y José Romero.
7 ▶ María José Calderón y Giselle Cuéllar.
8 ▶ Stefany Vargas y Paula Gumucio.

2

6

3

4

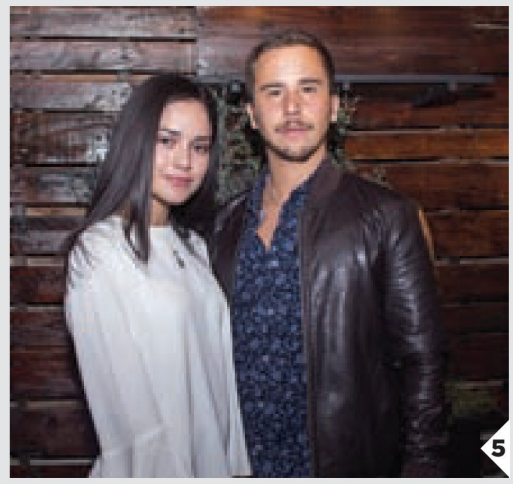
5

Página SIETE
Seguridad
seguridad@paginasiete.bo EDITORA: DANIELA ROMERO LINARES

Adepcoca responsabiliza al Presidente y al Ministro de Gobierno

Fiscalía: Cocaleros murieron por disparos en la cabeza

DOLOR Eliseo Choque y Carlos Vega fueron velados ayer en el mercado de coca de los Yungas, después de que sus cuerpos fueran sacados de la morgue tras la autopsia.

Carlos Quisbert / La Paz

Los dos cocaleros que perdieron la vida en La Asunta, el miércoles, fueron abatidos con disparos de arma de fuego en la cabeza, según confirmó ayer el fiscal coordinador de provincias, Fernando Atanacio.

"Ambos recibieron en el cráneo", manifestó el fiscal al ser consultado por **Página Siete**.

Asimismo, el fiscal de materia Alexis Vilela explicó en detalle después de participar en ambas autopsias. "Uno de los ciudadanos tiene cuatro orificios de entrada y salida de arma de fuego y también tiene el segundo". Cuando se le preguntó si los proyectiles llegaron a la cabeza, el fiscal respondió: "Dos orificios de entrada y salida en las regiones del abdomen, la cabeza, y en uno de ellos, en la pierna derecha", sostuvo.

Ambos cocaleros, identificados como Eliseo Choque, de 31 años, y Carlos Vega Marconi, de 50 años, fueron abatidos el jueves en un segundo enfrentamiento registrado en La Asunta.

El cuerpo de Choque, quien recibió cuatro disparos, fue sacado en una sábana y puesto en un ataúd en medio de los gritos de sus familiares quienes responsabilizaron de las muertes al presidente Evo Morales y al ministro de Gobierno, Carlos Romero.

El segundo fallecido fue sacado por sus compañeros cocaleros horas después. Los dos cuerpos fueron trasladados al mercado de Adepcoca en Villa Fátima donde decenas de cocaleros gritaban: "Evo asesino".

Alexis Demarco / Página Siete

Los dos cocaleros son velados en el mercado de Adepcoca en Villa Fátima. A la derecha, familiares de Choque.

"Es tremendo, le han desfigurado, con ráfaga le han disparado. Era viudo, tenía su hijita de seis años, ahora no sabemos con quién estará (la niña), tal vez con el vecino. Estamos muy molestos, esto no va quedar así, este Gobierno tiene que responder ", afirmó Tomas Choque, hermano de uno de los fallecidos.

El subdirector de la fuerza anticrimen de La Paz, Fernando Rojas, informó que ambos cocaleros, antes de morir, estaban en posesión de armas de fuego.

Por la tarde se conoció que los familiares de Vega viajaban desde Potosí a La Paz. En un contacto con Radio FM Bolivia, explicaron que él en junio llegó a los Yungas a trabajar en el deshierbe de cocales, negaron que haya sido productor.

Apelación de Gutiérrez será el próximo 5 de septiembre

Ernesto Jáuregui, el abogado del dirigente de los cocaleros de los Yungas, Franclin Gutiérrez, anunció que el recurso de apelación que presentó contra la detención preventiva de su cliente será desarrollado en una audiencia el próximo 5 de septiembre, en la que se pedirá al juez la cesación a la reclusión.

Los jueces de la Sala Penal Segunda serán quienes escuchen los argumentos de la defensa del líder cocalero con el objetivo de obtener su libertad.

Gutiérrez fue enviado a la cárcel de San Pedro el martes, después de que el lunes fuera aprehendido por la Policía sin orden respectiva. La Fiscalía lo imputó por asesinato en grado de instigación y tentativa, portación ilícita de explosivos, atentados contra la seguridad de transporte, atentados contra miembros de seguridad del Estado e instigación pública a delinquir.

No obstante, sus abogados encontraron al menos cuatro irregularidades de la Fiscalía en el proceso penal contra Gutiérrez.

El primero de ellos es el flujo migratorio del cual el Ministerio Público aseguró que salió a Colombia y Perú. Hurtado manifestó que esto deberá ser sujeto de investigación. Asimismo, se observó los informes policiales que no precisan fechas, lugares ni se identifica al autor de esos documentos.

La tercera observación es el uso que dio la Fiscalía a la declaración de Wilmer Silva, otro cocalero, como evidencias. Finalmente la cuarta irregular que detectó la defensa es la presentación de recortes de prensa, ya que los mismos no se consideran elementos probatorios para definir una medida cautelar.

Defensor del Pueblo llama a un diálogo en Yolosa o Caranavi

El defensor del Pueblo, David Tezanos Pinto, planteó que para solucionar el conflicto de La Asunta, que ya dejó tres víctimas fatales, se realice un diálogo entre dirigentes de los cocaleros y autoridades gubernamentales en un lugar neutral que puede ser Yolosa o Caranavi.

La autoridad, en una conferencia de prensa, se ofreció a ser mediador en el diálogo en el que participarían, además de los dirigentes cocaleros, los viceministros de la Coca y Desarrollo Integral y el Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas.

Explicó que la hora y fecha del diálogo dependerá de la confirmación del Órgano Ejecutivo, aunque propuso que los dirigentes y las autoridades lleguen al punto de encuentro en las siguientes horas.

El Defensor lamentó las muertes registradas en el conflicto y advirtió que "el número de víctimas fatales y heridos puede ser mayor porque se tiene conocimiento que el enfrentamiento armado fue de varias horas y el conflicto puede cobrar mayores dimensiones".

Recordó que en abril la Defensoría ya medió para que se establezca un acuerdo para suspender las medidas de presión en esa zona, cuando se produjeron enfrentamientos anteriormente.

Asimismo, afirmó que ya está comprobada la utilización de armas de fuego por parte de los productores de coca de los Yungas, señaló que conoció ese extremo mediante informes a los que tuvo acceso, por lo que instó a los comunarios a que eviten el uso de armas de fuego.

Sostuvo, por otro lado, que los miembros de la Policía Boliviana deben ser responsables del uso regulado de la fuerza en cuanto a necesidad, racionalidad y proporcionalidad.

Finalmente, el Defensor también contó que visitó al líder cocalero, Franclin Gutiérrez, a quien percibió preocupado por su situación en la cárcel de San Pedro. Manifestó que velará para que se cumpla con las garantías procesales para el dirigente de los Yungas.

Defensoría del Pueblo

David Tezanos Pinto en conferencia de prensa, ayer.

Prevén llegar el lunes a La Paz con 35.000 afiliados

Marcha parte de Chulumani y las 16 regionales la refuerzan

MOVILIZACIÓN Los cocaleros rechazan las labores de erradicación en La Asunta y el encarcelamiento de su dirigente Franclin Gutiérrez.

Carlos Quisbert / La Paz

La marcha de la Asociación Departamental de Productores de Coca (Adepcoca) reanudó ayer su paso desde Chulumani y se masificó con las presencia de representantes de las 16 regionales que conforman la organización.

"Luego del asesinato de nuestros dos hermanos, se ha instruido que durante su paso por las diferentes poblaciones, los hermanos se vayan sumando (a la marcha) para que el día lunes se realice un paro total aquí en La Paz", informó ayer el representante de la Regional Chulumani, Miguel Gómez.

La movilización que partió el lunes de La Asunta exige la libertad de su máximo representante, Franclin Gutiérrez, y la salida de la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) del sector. El dirigente dijo que se prevé que el lunes 35.000 marchistas lleguen a La Paz.

El dirigente del Consejo de Federaciones Campesinas de los Yungas (Cofecay), Tito Flores, junto a una comitiva que forma parte de la marcha, llegaron ayer a La Paz por unas horas para asistir al velorio de Eliseo Choque y Carlos Vega, los dos cocaleros abatidos por la Policía el miércoles tras un segundo enfrentamiento.

Mientras velaban a los dos fallecidos, los representantes de las 16 regionales que componen Adepcoca redactaron una carta dirigida a la presidenta de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos (APDH) de Bolivia, Amparo Carvajal, en la que se pide que esta instancia eleve sus denuncias ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

FM Bolivia

La marcha de cocaleros sale de Chulumani, ayer.

"Ahora nosotros estamos retornando a la marcha para informar de todos esto a los compañeros y mañana vamos a retomar desde Puente Villa (municipio de Yanacachi) y la marcha continúa", aseguró Flores.

A su vez, la representante de Cofecay Mujeres, Sandra Mamani, señaló que la marcha está encabezada por mujeres con sus niños debido a la persecución de la que son víctimas los varones por parte de los policías.

"No puede quedar así, lo que nos están quitando a todos. Este Gobierno miente, igual su ministro (Carlos Romero). Personalmente hemos visto que están erradicando en la zona verde, si está en la zona roja (la plantación de coca) si eres masista no la erradican, no puede ser así", lamentó Mamani.

A tiempo de pedir al Gobierno que reflexione, la dirigente de las mujeres cocaleras también denunció que se ha reportado el sobrevuelo de helicópteros en el municipio de Irupana y temen que efectivos de la FTC ingresen con violencia hasta ese municipio pese a las dos muertes.

La dirigencia de Adepcoca instruyó que el 5% de sus afiliados tienen que salir de sus poblaciones para hacer el resguardo del mercado de Villa Fátima, en la sede de Gobierno, en turnos de 48 horas por regionales. Esta medida de presión se suma a la marcha hasta que su máximo líder sea liberado.

Imputan a cocaleros por portación de armas

Óscar Valdez Churquina y Ángel Valdez Tacoma, los dos cocaleros aprehendidos el miércoles en La Asunta, fueron imputados por el delito de portación de armas, informó el fiscal coordinador de provincias, Fernando Atanacio.

Anunció que pedirá la detención preventiva de ambos, al tomar en cuenta los antecedentes de una supuesta emboscada que se registró el pasado viernes, en el municipio donde falleció el policía Daynor Sandoval y otros siete efectivos de resultaron heridos.

Con esta imputación suman a cinco los cocaleros procesados por la muerte de Sandoval, entre ellos el dirigente de la Asociación Departamental de Productores de Coca (Adepcoca), Franclin Gutiérrez, que el martes fue remitido al penal de San Pedro.

Atanacio señaló que contra estos dos últimos aprehendidos se tienen como indicios una escopeta que estaba en su poder.

Esta detención ocurrió durante un segundo enfrentamiento entre los cocaleros y las fuerzas policiales, el miércoles. El comandante de la entidad del orden, Faustino Mendoza, dijo que ambos detenidos estaban con armas de fuego y escondidos en las serranías.

El mismo día del choque en el puente de San Antonio, en La Asunta, la Policía también hizo el levantamiento de los cuerpos de Eliseo Choque y Carlos Vega, quienes fueron abatidos con seis disparos de arma de fuego.

Por este hecho, el fiscal Atanacio no descartó citar a declarar a los comandantes que estaban a cargo del operativo para que expliquen en qué circunstancias murieron estas dos víctimas.

Sostienen presencia de extranjeros

La Policía afirma que el grupo irregular opera como guerrilla

DATOS El subdirector de la FELCC explicó que en La Asunta hay una resistencia armada.

Página Siete / La Paz

El subdirector de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), Fernando Rojas, afirmó que el grupo irregular que se detectó en el municipio de La Asunta usa métodos de guerra de guerrillas y es financiado por personas que se dedican al narcotráfico.

"Los grupos irregulares utilizan métodos, llámense guerra de guerrillas, emboscadas, hostigamiento y la resistencia a la autoridad para evitar que las fuerzas regulares actúen", afirmó este jueves el jefe policial.

Asimismo, explicó que investigaciones policiales detectaron que hay gente extranjera que generan un movimiento económico. "Estamos en pleno conocimiento de que estas personas dedicadas al narcotráfico están fomentando y proporcionando las armas de fuego a esos grupos irregulares", sostuvo.

El miércoles, el comandante de la Policía Boliviana, Faustino Mendoza, informó que se "neutralizó" el movimiento del supuesto grupo irregular con el saldo de dos cocaleros muertos.

Explicó que los comunarios tenían armas de fuego que dispararon desde las serranías durante "una segunda emboscada" contra las fuerzas policiales.

El subdirector de la FELCC explicó que al hablar de grupos irregulares se los describe como un conjunto de personas que tienen en su poder armas de fuego, "en este caso de largo alcance, fusiles, fusiles automáticos, un fusil máuser, escopetas que ocasionalmente las utilizan para la caza".

Sin embargo, el jefe policial denunció que estas armas fueron utilizadas en contra de los policías. "Ellos han entrado a realizar labores de interdicción al narcotráfico porque se han encontrado pozas de maceración al interior y, por trabajos de inteligencia, tenemos conocimiento de que existe al interior gente extranjera que estaría colocando los laboratorios de cristalización", manifestó Rojas.

Asimismo, señaló que se encontraron armas cerca del lugar donde los dos cocaleros fueron abatidos el jueves, por lo que éstos también pertenecerían a este grupo irregular.

Es por la acción de este "grupos irregular" que el comandante policial explicó que las fuerzas del orden dispararon el jueves "en legítima defensa". Fruto de este operativo dos cocaleros fueron abatidos.

"Han sido identificados francotiradores en las serranías, lastimosamente se ha procedido a su neutralización en legítima defensa y haciendo uso proporcional de la fuerza ante el ataque letal de éstos", dijo Mendoza la tarde el jueves en conferencia.

Hace unas semanas el ministro de Gobierno, Carlos Romero, ya había adelantado que en el municipio de La Asunta, en Sud Yungas, hay grupos de extranjeros, entre peruanos y colombianos, que operan en el lugar.

El comandante policial manifestó que diferentes unidades se quedarán en La Asunta, pues explicó que deben ejecutar labores de interdicción de droga y además resguardar a los erradicadores de la FTC.

Sara Aliaga / Página Siete

Los dos detenidos son sacados de celdas de la FELCC, ayer.

Página SIETE
Sociedad

sociedad@paginasiete.bo / EDITORA: ANAHÍ CAZAS

Una de las primeras obras es pintada en el inicio de la Av. Naciones Unidas

Buscan dar una nueva cara a la conflictiva Ceja con murales

● PROPUESTA La iniciativa de pintar murales forma parte del proyecto "Ceja amigable", que impulsa el municipio alteño. La primera obra lleva el nombre *Identidades*.

Wara Arteaga / El Alto

Fotos: Víctor Gutiérrez / Página Siete

Pintado del primer mural del programa "Ceja Amigable", en la Naciones Unidas, ayer.

Víctor Gutierrez / Página Siete

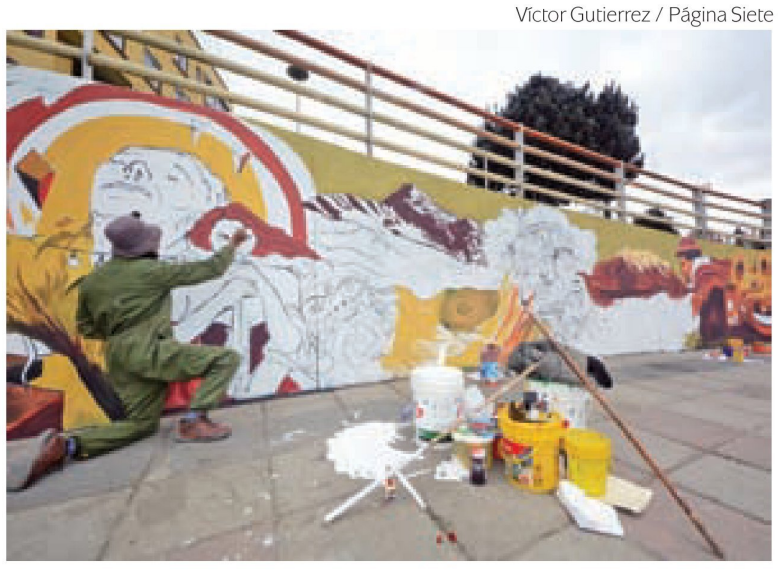

Un artista retrata a una mujer que toca el saxofón, ayer.

En los muros del inicio de la avenida Naciones Unidas de El Alto, ruta paralela a la Autopista y de donde parten los micros y minibuses al Cementerio General y la Vita, artistas pintan un cóndor y un kusillo, entre otras figuras coloridas.

Así, con brochas y baldes de pinturas de decenas de colores, los artistas asumen la primera tarea para dar una nueva cara a la Ceja, uno de los lugares más peligrosos y conflictivos de la ciudad de El Alto.

La iniciativa de pintar murales forma parte del proyecto "Ceja amigable", que impulsa el municipio alteño. La primera obra lleva el nombre *Identidades*.

"Estamos comprometidos con apoyar la creación de murales para cambiar la cara de la entrada y la salida a la ciudad de El Alto. Empezamos ayer (miércoles) y ya avanzamos un 10 a 15% del total. Además, la Alcaldía trabaja en el reordenamiento de las vendedoras", dijo ayer el secretario municipal de Culturas, Saúl Callejas.

"(En el mural) pueden apreciar la careta de morenada que representa a la cultura de El Alto o de una mujer que toca el saxofón que es un símbolo del arte de la ciudad. Vemos a la mujer de pollera y a la juventud con los niños. (Plasman también) al cóndor y el kusillo que representa la cultura", detalló Callejas. La obra será presentada de forma oficial al público el lunes 10 de septiembre.

Para impulsar el proyecto "Ceja amigable", la comuna y los artistas coordinan la creación de cinco murales en distintos puntos. "Como Dirección de Culturas tenemos dos (murales) a nuestro cargo", dijo la autoridad.

El mural, plasmado en el inicio de la avenida Naciones Unidas, es pintado por los artistas plásticos Nayra, Rodo Rojas, Wallas y Osmar Choque.

"Realizamos iconografía alteña y paceña. Empezamos con el trabajo hace una semana, primero con el boceto. Con el pintado estamos desde hace tres días, creo que concluiremos la obra en una semana y media", comentó Rojas.

"Queremos que este mural cause un impacto en la gente. Buscamos además mostrar que La Paz y El Alto es una sola", acotó Wallas, quien junto con sus compañeros, trabaja desde las 7:00 hasta las 19:00.

El programa "Ceja amigable" busca transformar este lugar de la urbe alteña, donde se encuentran las zonas Villa Bolívar, 12 de Octubre y Villa Dolores. En esas calles, los vecinos y los transeúntes deben lidiar todos los días con el congestionamiento vehicular, el excesivo asentamiento de gremiales en las aceras y la inseguridad.

"Queremos reordenarnos, convivir mejor entre nosotros y por eso es importante este trabajo. Antes colocamos separadores de metal, pero ahora serán de goma para que sean flexibles y no se puedan dañar (...). Estamos iniciando con un trabajo de señalización, pondremos ojos de gato, un material de división en las avenidas", dijo en el lanzamiento del proyecto, la alcaldesa de El Alto, Soledad Chapetón.

Con el programa "Ceja Amigable" se implementarán trabajos de señalética, de identificación de paradas, señalización de ojos de gato en las vías para poder mejorar el servicio, además de los semáforos con marcador. Según datos de Chapetón, en la Ceja (desde la calle 1 hasta la 12 de Villa Bolívar) cada día transitan aproximadamente 250 mil personas. En ese recorrido se tienen registrados 67 sindicatos de transporte público interciudad y 616 líneas que tienen una parada por las avenidas 6 de Marzo y Juan Pablo II.

"Tenemos 345 asociaciones de comerciantes con permiso legal para trabajar en todo lo que significa la Ceja. Son más de 1.500 gremialistas que tienen este trabajo. Entonces es prácticamente una necesidad ordenar este sector de la ciudad", sostuvo Chapetón.

Para el programa se implementarán letreros que indiquen las paradas de los vehículos. Se realizará la socialización de los decretos municipales 09 y 0949 en el tema del horario de carga y descarga, que es de las 22:00 a las 6:00.

EL PAÍS EN 24 HORAS

LA PAZ

Gestionan ayuda para cambiar micros

La comuna de La Paz realiza gestiones para que los choferes del transporte público cambien sus micros y buses antiguos por otros que sean similares a los subalimentadores que serán utilizados por el servicio municipal de transporte. Para esto, el Concejo Municipal aprobó una ley que impulsa un fideicomiso y autoridades del ejecutivo edil conversaron con el Gobierno, informó el alcalde Luis Revilla.

COORDINACIÓN

Realizan controles en cafés internet

La Intendencia, en coordinación con la Policía, realiza controles a los cafés internet de La Paz para prevenir delitos en contra de menores de edad. Realizó recorridos en locales de los macrodistritos Max Paredes, Centro y Sur.

RESIDUOS

Alcaldía capacita a vecinos de 2 barrios

La Alcaldía socializa puerta a puerta a los vecinos de Miraflores y Achumani el proceso de recolección diferenciada de residuos, que se iniciará mañana. La secretaria municipal de Gestión Ambiental, Mariana Daza, dijo que se explica cómo separar envases, papel y cartón, metales y vidrios. El sistema de recolección diferenciada de residuos establece la colocación de 14 pares de contenedores de colores azul y amarillo, así como dos islas verdes en cada una de las zonas.

Hay tres denuncias de corrupción contra el municipio cruceño

Sólo suspenden a funcionarios de bajo rango por caso bandas

SANTA CRUZ El concejal Johnny Fernández cuestionó que en el informe de auditoría no se mencione a la presidenta del Concejo, cuando es ella la que autorizó los pagos.

Joshuar Gutierrez / La Paz

Luego de la suspensión de nueve funcionarios por la compra con sobreprecio de bandas y banderas para el Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, el concejal Johnny Fernández denunció que sólo se castigó a trabajadores de bajo rango y no se tocó a los altos mandos que están involucrados en este hecho irregular.

"El informe de auditoría interna ha sido un saludo a la bandera. La MAE, la máxima autoridad del Concejo, que es la persona que maneja la plata, por orden de la presidencia del Concejo, no ha sido ni siquiera mencionada en el informe y los que han caído son los de abajo rango", dijo Fernández a **Página Siete**.

Indicó que pedirá que se investigue a los jefes de la institución municipal y expresó su molestia porque sólo se haya hecho una auditoría interna, cuando el caso requería una auditoría especial.

"Cuando se observó las denuncias de sobreprecio en la compra de las bandas y banderas, se hizo una sesión del Concejo donde lamentablemente, por mayoría de los concejales oficialistas, se aprobó una auditoría interna, cuando yo como concejal propuse una auditoría especial", dijo Fernández.

Antes de la segunda semana de agosto, se denunció que el Concejo cruceño compró en dos ocasiones bandas distintivas a la empresa Textilander con un supuesto sobreprecio. Según el Sistema de Contrataciones Estatales, uno de los contratos fue en 2016, de 25 bandas por un costo de 35.000 bolivianos. El segundo contrato se realizó en 2017 y se requirieron 35 bandas por el precio de 49.000 bolivianos.

Según los contratos, en ambas compras, el Concejo pagó por cada banda distintiva el precio de 1.400 bolivianos, cuando artesanos ofertan la más costosa a menos de 600 bolivianos.

Días después se reveló otra denuncia contra el Concejo cruceño por la compra con sobreprecio de 120 banderas adquiridas en la gestión 2016. Se pagó 44.360 bolivianos, cuando la misma cantidad de productos, se vende en el mercado por 10.500 bolivianos.

El concejal añadió que, a pesar de que el informe de auditoría señala que uno de los contratos fue extraviado, hasta el momento no se ha iniciado ningún proceso penal. "Entonces si se ha extraviado o desaparecido la carpeta, hubo un robo y eso amerita un proceso penal. Nadie puede llevar documentación que es del Concejo Municipal", aseveró Fernández.

Facebook: Concejo cruceño

Miembros del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra lucen las bandas distintivas.

Polémicas declaraciones del Alcalde cruceño

"Si los concejales van a robar plata tienen que robar en otro lado, no en esos proyectos pichangas", declaró esta semana el alcalde cruceño Percy Fernández y esa frase levantó polémica.

Concejales de Santa Cruz y legisladores del oficialismo como de la oposición criticaron esta afirmación y solicitaron mayores controles.

Al Alcalde de Santa Cruz se le consultó sobre las denuncias de un presunto sobreprecio en el mantenimiento de fuentes de agua de la capital cruceña.

Sin embargo, en una entrevista a ATB, que se realizó el miércoles en la noche, el Alcalde negó que hubiera incitado a robar. "Es una estupidez, debe ser que están armadas las cosas. Jamás se me va a ocurrir a mí decir: 'vayan a robar' (...) Nada que ver, fue armada y salió casual o forzadamente para que aparezca dando semejante mensaje", dijo.

Otros dos casos de corrupción

Fernández también afirmó que se tienen observaciones al contrato con la empresa unipersonal Juan Carlos Roca Eyzaquirre, encargada del mantenimiento de las fuentes de agua en la capital cruceña.

"Hice una petición de informe la semana pasada para que se me informe todo lo obrado, desde el proceso de contratación, el tipo de contrato, cuánto se ha pagado", informó la autoridad.

El concejal cruceño manifestó que en la inspección que se hizo a las fuentes de agua se evidenció falta de mantenimiento en la parte eléctrica, infraestructura e instalación. "Hay fuentes que están en mal estado", enfatizó.

El concejal explicó que desde 2014 se firmaron seis contratos con esta empresa. Indicó que hasta la fecha se pagaron 17 millones de bolivianos por el servicio.

"Para 2019 han presupuestado cuatro millones de bolivianos. Me opuse a esto porque no se puede dilapidar los recursos en este tipo de contratos, más aún cuando no se están cumpliendo", remarcó el concejal.

Fernández añadió que solicitó un informe a la comuna cruceña sobre el contrato con la empresa responsable del cuidado de las fuentes de agua, y que no descarta solicitar a la Fiscalía que inicie investigaciones en este caso.

"Si existen irregularidades o indicios de sobreprecio, voy a solicitar que el Ministerio Público intervenga", subrayó el legislador municipal.

Otro de los casos es el contrato entre la Alcaldía de Santa Cruz y la empresa MAHS SRL. El documento establece que la empresa puede colocar vallas verticales y tótems publicitarios en áreas de propiedad municipal, exenta de pagos y patentes. El convenio fue suscrito por 10 años (hasta 2024). "La empresa comercializa el 70% de los espacios y un 30% queda para la Alcaldía; sin embargo, el municipio ha estado pagando casi 12 millones de bolivianos para alquilar esos lugares", concluyó Fernández

Presentó una querella

El gerente de la CNS niega corrupción en la institución

Página Siete / La Paz

El gerente general de la Caja Nacional de Salud (CNS), Juan Carlos Meneses, negó ayer hechos de corrupción en su gestión y aseveró que las denuncias existentes tienen el interés de generar "protección interna" para personas indisciplinadas.

"Estamos siendo parte de una persecución por parte de esas personas que están sufriendo diferentes procesos (...) Son denuncias planteadas que tienen el único interés de generar una protección interna a las personas que generaban indisciplinas y actos de corrupción dentro de la institución", dijo ayer Meneses, según la agencia ABI.

El lunes pasado, el representante del Control Social de la CNS, Florencio Arojas García, presentó 17 denuncias en contra de Meneses. Entre las acusaciones se mencionaron casos de corrupción y nepotismo.

"Los familiares del asesor (del gerente general) Milton I. se encuentran trabajando dentro de la institución", dijo en esa ocasión Arojas, en instalaciones de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia.

Por su parte, Meneses aclaró que esas denuncias son promovidas desde las cárceles por las personas que están siendo procesadas por realizar actos de corrupción en gestiones pasadas. "Hemos podido identificar que han llevado denuncias desde el penal de San Pedro al Ministerio de Salud, a la Unidad de Transparencia", añadió.

El gerente general de la CNS negó enfáticamente esas denuncias e indicó que ya presentó "una querella ante la Fiscalía por estorbar el ejercicio de sus funciones y atentar contra su libertad al trabajo".

Página Siete

El gerente general de la CNS, Juan Carlos Meneses.

Médicos y OMS/OPS se reunirán para evaluar la situación de la salud

Ante críticas, la OPS se une a las observaciones de los médicos

● POLÉMICA El representante internacional dijo que "el modelo de salud de Bolivia representa un modelo para el mundo". Profesionales del país cuestionan esta afirmación.

Joshuar Gutiérrez / La Paz

Médicos de la Sociedad Boliviana de Salud Pública (SBSP) criticaron, a través de una carta, las declaraciones de Fernando Leanes, representante de la Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS) en Bolivia sobre el modelo de salud en el país. Frente a esa situación, el representante del organismo internacional aseguró que comparte las observaciones de los galenos.

"Compartimos la preocupación en que tiene que mejorar el acceso de todos los bolivianos a todas las prestaciones de salud sin ponerlos en riesgo de caer en la pobreza", dijo Leanes en una entrevista con **Página Siete**.

Mediante una carta, publicada el 14 de agosto, la Sociedad Boliviana de Salud Pública (SBSP) criticó las declaraciones de Leanes, quien dijo a la prensa el 13 de agosto que "el modelo de salud de Bolivia representa un modelo para el mundo".

Para la SBSP, la afirmación del representante de la representante de la OMS/OPS en Bolivia no toma en cuenta los "innumerables reclamos de la población, tal es el caso de los enfermos de cáncer, renales, o de los que sufren largas filas de espera para ser atendidos en los hospitales", se lee en la misiva.

Leanes precisó que lo que él destaca " son las políticas que están basadas en el abordaje de las determinantes de salud: la mejora en la distribución del ingreso, la reducción de la pobreza, las obras de saneamiento y la promoción de la salud y la prevención y el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad en sus estadios iníciales".

Según el representante de la OMS/OPS, lo que más destaca es el Programa de Salud Familiar Comunitaria e Intercultural (SAFCI), que el Ministerio de Salud lleva adelante. "Es un ejemplo para las Américas (...) los criterios de la estrategia de atención primaria a la salud que los países acordaron en 1978 en Alma-Ata", enfatizó Leanes.

En la carta, la SBSP consideró de "una exagerada sobrevaloración" las apreciaciones de Leanes sobre el modelo nacional.

Los médicos subrayan que tanto la SBSP, el Colegio Médico y el Consejo Nacional de Salud (Conasa) se enfrentaron al Gobierno por las deficiencias en el modelo en salud que se aplica en el país. Además, los médicos cuestionaron las fuentes de información en las que Leanes basa sus valoraciones sobre el sistema de salud boliviano.

"No quisiéramos calificar su actuación como ligera, ni funcional a ningún interés que sea contrario al sentir y necesidad de la población boliviana; por tal razón nos gustaría conocer la fuente de información que respalda sus afirmaciones", se lee en la carta.

Ministerio de Salud

Fernando Leanes (segundo de la derecha), junto a actuales y exautoridades del Ministerio de Salud.

paho.org

El representante de la OMS/OPS en un evento anterior.

Al respecto, Leanes señaló que las fuentes de información que usa para la valoración que realiza sobre el sistema de salud son los indicadores básicos de salud de la OMS, datos del Banco Mundial y estudios del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Los galenos afirman que en distintos estudios que fueron publicados por organismos especializados, Bolivia se ubica entre los países con más bajos indicadores de salud del continente y del mundo.

Sin embargo, Leanes manifestó que el país ha tenido una mejora significativa en sus indicadores. "Valoramos ese avance que (...) analizamos fundamentalmente con relación a periodos anteriores y una comparación relativa a promedios de la región", dijo.

En opinión del representante de la OMS/OPS , Bolivia cerró las brechas en factores que intervienen directamente en la salud.

"Aunque no parezca que es salud, es el más importante indicador de salud, incluso para lo que son las prestaciones de salud, es la desigualdad del ingreso (...) la simetría en los ingresos (Bolivia) lo redujo en un 22%, la región lo redujo en un 6%", manifestó Leanes.

La SBSP publicó la carta que envió al representante de la OMS/OPS en Bolivia.

Leanes indicó que, una vez que tuvo conocimiento de la publicación, envió una misiva a la SBSP para invitar a los representantes de esa institución a una reunión para evaluar y discutir soluciones a los problemas que enfrenta el sistema de salud en Bolivia.

"Si en alguna cosa nos hemos equivocado, queremos que nos digan, porque estamos dispuestos a rectificarnos si nos señalan alguna inexactitud", concluyó Leanes.

La Alcaldía de La Paz

Invitan a crear la imagen de nuevos buses municipales

Página Siete / La Paz

El alcalde Luis Revilla presentó ayer el concurso para el diseño de la submarca, imagen y nombre de los nuevos buses subalimentadores del servicio municipal de transporte. El certamen fue abierto para los estudiantes de las carreras de diseño gráfico y ramas similares.

Hace dos semanas, una flota de 33 PumaKatari fue embarcada desde Xiamen (China) rumbo a La Paz. Junto a estos vehículos viene un prototipo de bus subalimentador más pequeño que podrá llegar a otras zonas de la ciudad y será sometido a evaluaciones para luego autorizar la fabricación de otros 38 motorizados.

"Este bus prototipo que va a llegar en unos meses no tiene nombre, no tiene colores y no tiene tampoco una imagen que identifique a La Paz y que también identifique al sistema La Paz Bus y por eso decidimos lanzar una convocatoria a una competencia para el diseño de esta submarca, la imagen y el nombre sean una construcción colectiva con toda la comunidad paceña", dijo el alcalde.

En el concurso podrán participar estudiantes matriculados de las carreras de diseño gráfico, publicidad, marketing y artes de universidades públicas y privadas de La Paz, con la guía y coordinación de un docente de carrera. La participación puede ser individual o en grupos de a tres personas, como máximo.

"Esta convocatoria está destinada para que los participantes sean estudiantes matriculados de las carreras de diseño gráfico, de publicidad, marketing y artes de la universidades públicas y privadas de nuestra ciudad. Se ha coordinado, además, con docentes y directores de carreras el lanzamiento de esta convocatoria", concluyó.

AMN

El alcalde Luis Revilla presentó ayer el concurso.

El incendio pone en peligro a más de 20 especies de animales

Guarayos: el fuego consume 200 hectáreas de refugio de animales

PELIGRO La comunidad Inti Wara Yassi pide ayuda. Bomberos y cerca de 30 voluntarios intentan apagar el fuego. Se presume que una de las causas es el chaqueo.

Wara Arteaga / La Paz

El fuego consumió desde el martes hasta ayer alrededor de 200 hectáreas de selva del santuario de Ambue Ari, ubicado en la provincia Guarayos (Santa Cruz) y donde se encuentra un refugio de animales. Todavía se intenta controlar el incendio que pone en peligro a más de 20 especies de animales.

"Nos sorprendió porque no esperábamos que fuera un incendio tan voraz. Apareció detrás de la montaña y entró directamente al parque" , dijo la encargada de comunicación de la comunidad Inti Wara Yassi, Andrea Benavente.

Aseguró que enfrentan uno de los más fuertes incendios en esa comunidad. Los voluntarios trabajan constantemente en apagar el fuego aledaño, pero no al interior.

"Calculamos que se perdieron más de 200 hectáreas por el incendio, además el fuego en su camino dejó mucha fauna muerta. Fueron afectados nuestros animales, los que cuidamos", lamentó. Según Benavente, un equipo de bomberos y los voluntarios intentan controlar el fuego. Se espera que el viento no se intensifique.

"Nuestro refugio da albergue a mucha fauna silvestre que no es directamente atendida por nosotros , pero que por la urbanización y las zonas aledañas han encontrado un refugio en nuestro parque", explicó.

En el lugar, los bomberos y cerca de 30 voluntarios del refugio luchan para calmar el fuego.

"Por el momento no tenemos cuantificados los daños. Más bien no llegó al refugio de jaguares y pumas. Teníamos el temor de que entre, pero lamentablemente un montón de animales perdieron la vida", indicó.

Aún no se tienen informes oficiales, pero se maneja la hipótesis de que el fuego surgió por un incendio no supervisado. Los chaqueos en la región se inician en julio y terminan en septiembre.

Para recibir donaciones , se puso el número de cuenta 201-5056927-3-01 del Banco de Crédito de Bolivia a nombre de Comunidad Inti Wara Yassi.

Cortesía: Comunidad Inti Wara Yassi

Una foto panorámica de la magnitud del incendio.

Cortesía: Comunidad Inti Wara Yassi

Miles de plantas del parque fueron consumidas por las llamas.

AIDISA
BOLIVIA S.A.

Los Accionistas, Directores, Gerente General, Ejecutivos y personal de AIDISA Bolivia S.A., lamentan profundamente el sensible fallecimiento acaecido en la ciudad de Punta del Este, República del Uruguay de la que en vida fue:

Sra. Miriam Szpiro de Kavlin
(Q.E.P.D.)

Apreciada miembro de nuestra familia.

Expresandole a su familia nuestro profundo sentimiento de pesar.

Santa Cruz, Agosto de 2018

Fue aprehendido ayer por la madrugada

"Mártir de la reivindicación", detenido por contrabando

Página Siete / La Paz

Arsenio Choque Gonzales, uno de los "nueve mártires de la reivindicación marítima", fue capturado ayer por la madrugada junto a cuatro personas. Se lo acusó de contrabando al transportar camiones robados desde Chile, según la Dirección Nacional de Fronteras (Dinafron).

El reporte de radio Pío XII informó que los policías de Dinafron hicieron un operativo ayer por la madrugada en inmediaciones de la población de Santiago de Napa, provincia Daniel Campos, del departamento de Potosí. En el mismo retuvieron un camión cisterna con cuatro ciudadanos bolivianos y uno chileno. Los efectivos de la fuerza fronteriza, creada recientemente por el Gobierno, aprehendieron a los sospechosos del delito de contrabando.

El operativo fue organizado el miércoles después de que los funcionarios policiales recibieron la alerta del ingreso de camiones robados desde territorio chileno, según informó Efraín Urquidi, director de la Dinafron. Con la información preliminar se montó el operativo y se logró dar con los contrabandistas, quienes fueron detenidos.

Según Urquidi, a unos kilómetros del camión cisterna se pudo dar con un camión Volvo modelo F12 que quedó enfangado y sólo puede ser recuperado con tractor por la profundidad de la hendidura. Los policías se llevaron una sorpresa cuando revisaron las identificaciones de los infractores.

Arsenio Choque figuraba entre ellos, el otrora "mártir de la reivindicación marítima", que el año pasado fue detenido en la frontera con Chile, está involucrado en actividades de contrabando y será remitido junto a sus compañeros a la jurisdicción de la Dirección de Prevención y Robo de Vehículos (Diprove), dependiente de la Policía Boliviana.

Choque y otros ocho compatriotas bolivianos fueron detenidos por Carabineros de Chile el 19 de marzo de 2017 en territorio chileno. En ese fecha persiguieron a un camión de contrabando y habrían ingresado a territorio chileno. Fueron detenidos y juzgados en ese país.

A partido al encuentro del señor un ser de luz que, pese a la ceguera, veía el alma de quienes lo rodeaban.
Nos enseñó un infinito amor por los demás y fue un ejemplo de fortaleza y capacidad de vencer la adversidad.
Vivirá por siempre en nuestros corazones.

Javier Iturri Salmon
(Q.E.P.D.)

Jaime Iturri y Carmen Salmon de Iturri, padres; Jimmy, Claudia, Juan Carlos, Michelle, Marisabel, Christian, Irene, Marco Antonio, Juliane y Melvi, hermanos y demás familiares, invitan a la misa de cuerpo presente que se oficiará el dia de hoy viernes 31 del presente a horas 14:30 en su domicilio, ubicado en la calle 8 de Calacoto Nº 8234 entre calles Sauces y Lincon – Zona Sur y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio Jardín Sector "Eucaliptos".

En lugar de ofrendas florales agradeceremos un aporte a la SOLIDATON DE LA FUNDACION ARCO IRIS en memoria de Javier.

La Paz, agosto de 2018

KANTUTANI
SALAS DE VELACION SANTA ROSA

226022

Club de Tenis La Paz

El PRESIDENTE, DIRECTORIO Y SOCIOS DEL CLUB DE TENIS LA PAZ, expresan su sentimiento de pesar por el sensible fallecimiento del que en vida fue:

SR. JAVIER ITURRI SALMÓN
(Q.E.P.D.)

Socio y entrañable amigo de nuestra querida institución.

La Paz, Agosto 31 de 2018

226020

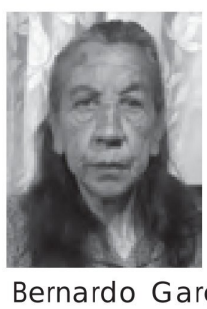

En la paz de Dios, a dejado de existir la que en vida fue ejemplar esposa, cariñoso madre, abuelita y gran amiga:

SRA. IRMA RIVAS GRADIN
(Q.E.P.D.)

Bernardo Garcia(Esposo), Katerine, Susana y Germán (hijos), Rodrigo, Maria, Fernanda, Kimberly y Jocelyn (nietos) y demás familiares invitan a la misa de cuerpo presente a realizarse el día de hoy viernes 30 de Julio a hrs. 14:30 en el salón Paraíso de la Funeraria Escalera al Cielo y al posterior traslado de sus restos mortales al Parque Cementerio Celestial sector J. Arcángel Rafael a hrs. 15:30.

Su asistencia comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente. El duelo se despide en la puerta del templo.

Funeraria
ESCALERA AL CIELO

226023

Av. Carrasco esq. Francisco de Miranda #159 Miraflores Frente al colegio Hugo Dávila Cel. 73073085-67196727-2224337

Tu partida será recordada eternamente querido hijo, esposo, padre y formador.
La familia Dueñas, Valda, comunica el sensible fallecimiento del que en vida fue:

Prof. Lic. Roberto Milton Dueñas Valda
(Q.E.P.D.)

Cecilia López, esposa; Micely, Mairo, Maricruz (+) y Mariluz, hijos; Luis, Martha y Nemy hermanos, y demás familia, invitan a amistades allegadas y personas piadosas se dignen asistir a la misa de cuerpo presente a celebrarse el día de hoy viernes a hrs 14:00 en la sala Uriel de la Casa Funeraria Los Ángeles Av. Brasil 1312 (Miraflores) y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio General.
Su asistencia a este acto de piedad comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

CASA DE FUNERALES
LOS ANGELES

La Paz, agosto de 2018

226019

Av. Brasil Nº 1312 esq. Busch ●Telf.:2220096 ●Fax: 2224335 ●Cel.: 70611611

COMUNICADO

Nuevatel PCS de Bolivia S.A. comunica a sus usuarios/as y público en general que, siguiendo su política de constantes mejoras de calidad del servicio, realizará trabajos de mantenimiento en su red de telecomunicaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

El **7 de septiembre de 2018**, se ha previsto un corte de 6 (seis) horas de duración, en la ventana de mantenimiento de hrs. 00:00 a 06:00, el cual afectará a los servicios Móvil, Acceso Público, Larga Distancia y Acceso a Internet mediante GPRS/EDGE, HSPA+ y LTE; a nivel nacional. Asimismo, no estarán disponibles notificaciones mediante SMS y las transacciones de altas, bajas y modificaciones de IMEIs.

Se recuerda que cualquier consulta o duda puede ser dirigida al número gratuito de atención al cliente 800-14-1414.

VIVA

PAPEL PRINCIPAL S.A.
IMPRESORES

El Gerente General Juan Pablo Muñoz Reyes Gonzales, Producción, Pre Prensa, Personal Administrativo de Papel Principal S.A., lamentan profundamente el sensible fallecimiento de quien en vida fue:

Sr. Javier Iturri Salmón

(Q.E.P.D.)

Paz en su tumba y consuelo a toda su familia.

La Paz, agosto de 2018

226015

COMUNICADO

Nuevatel PCS de Bolivia S.A. comunica a sus usuarios/as y público en general que, siguiendo su política de constantes mejoras de calidad del servicio, realizará trabajos de mejora en su red de telecomunicaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

El **7 de septiembre de 2018**, se ha previsto un corte de 6 (seis) horas de duración, en la ventana de mantenimiento de hrs. 00:00 a 06:00, el cual afectará al servicio Móvil, Acceso Público, Larga Distancia y Acceso a Internet mediante GPRS/EDGE, HSPA+ y LTE; en las zonas de Reducto, El Paso y Cala Cala de la ciudad de Cochabamba.

Se recuerda que cualquier consulta o duda puede ser dirigida al número gratuito de atención al cliente 800-14-1414.

Nuevatel S.A. agradece su comprensión.

VIVA

Página SIETE

El Presidente del Directorio, Raúl Garáfulic; el Vicepresidente Ejecutivo, Carlos Saravia; la Directora, Isabel Mercado Heredia ; la Subdirectora, Mery Vaca Villa; los periodistas, personal administrativo y comercial de Página Siete lamentan profundamente el sensible fallecimiento de quien en vida fue:

Sr. Javier Iturri Salmón

(Q.D.D.G.)

Hermano de nuestros apreciados amigos, Juan Carlos y Jaime a quienes hacemos llegar nuestras más sentidas condolencias.

La Paz, agosto de 2018

226014

Yo soy la resurrección y la vida, el que cree en mí, aunque este muerto vivirá para siempre (juan 11-25)

Sra. María Salas Auza

(Q.E.P.D.)

Zulema Salas de Machicado, Ana María Salas de Pinzino (+), Lucy Salas de Riebling, María Teresa Salas Segurola, sobrinas, Carlos Machicado Saravia, William Riebling sobrinos políticos, Carlos Gustavo y Alejandra, Daniel, Natalia y María José sobrinos nietos, invitan a Talleres de Oración y Vida, a las hermanas del Hogar San Ramón, al colegio Saint Andrews y amigos a la misa de cuerpo presente el día de hoy viernes 31 de agosto a horas 11:30 a.m. en la sala Amanecer y posterior traslado de sus restos mortales al cementerio Jardín sector Olivos.

Velatorio Sala de Velación Santa María. Bajo Llojeta Av. Mario Mercado N°403 entre calle 1 y 2 frente al sector Azucenas

La familia agradece su asistencia.

KANTUTANI
SALAS DE VELACION SANTA MARIA

226018

La Paz, agosto 2018

IES

INNOVACION EN EMPRESARIADO SOCIAL

El Directorio, ejecutivos y personal de la Fundación IES se adhieren al dolor que embarga a la familia de quien en vida fue:

JAVIER ITURRI SALMON

(Q.E.P.D.)

Hermano de nuestro Director Ejecutivo Juan Carlos Iturri Salmon

LA PAZ, AGOSTO DE 2018

226021 F-345

SOL Y DES

El Presidente, Miembros del Consejo Fiduciario, Director Ejecutivo y el personal de la "**Fundación Solydes**", se adhieren al dolor que embarga a la familia del que en vida fue:

† ***Sr. Javier Enrique Julio Iturri Salmon***

(Q.E.P.D.)

Hermano de nuestro apreciado amigo Juan Carlos Iturri Salmon, Director Ejecutivo de la Fundación IES.

La Paz, agosto de 2018

226024 F-346

Página SIETE Última

Un minibús cubre el mismo tramo en más de 50 minutos

La línea Morada unirá La Paz y El Alto en ocho minutos

TRANSPORTE Evo Morales fue el "primer pasajero" y por la rapidez de la nueva línea dijo que usará el teleférico en vez del helicóptero.

Página Siete / La Paz

El presidente Evo Morales recorrió la línea Morada del teleférico en ocho minutos. Tres más de lo que un helicóptero recorrería el tramo desde el centro de La Paz hasta la ciudad de El Alto.

El recorrido de la línea Morada comenzará en la avenida 6 de Marzo y llegará hasta la torre 13, ubicada en el Faro Murillo.

En este punto se encontrará la línea express, que tendrá una velocidad de seis metros por segundo y permitirá llegar en ocho minutos a la avenida Mariscal Santa Cruz.

Ambos tramos demandarán un tiempo de 16 minutos y Morales fue el "primer pasajero", a pocos días del funcionamiento comercial de la nueva línea.

El gerente de la empresa Mi Teleférico, César Dockweiler, dijo que este tramo "lo hace tan rápido (que) le decía: 'Presidente creo que le ganamos a su helicóptero' y me respondió: 'No, en helicóptero lo hacemos en cinco minutos'; pero estamos muy cerquita", declaró.

Morales dijo que usaría el teleférico para trasladarse. "Esta línea es algo especial. Verdad, creo que en vez de usar el helicóptero vamos a usar el teleférico. La línea Morada no solamente une el corazón del pueblo paceño con el corazón del pueblo alteño. Es una línea para los enamorados", afirmó.

Comparaciones

Dockweiler dijo que en coordinación con influencers y youtubers comparó el mismo trayecto con diversos medios de transporte. Por ejemplo, mencionó que en un vehículo particular se logró el mismo trayecto en 16 minutos; otros recorrieron la misma distancia utilizando el teleférico amarillo y en minibús en 32 minutos; finalmente, recorrieron el mismo trayecto exclusivamente en minibús y demoraron más de 50 minutos. "Esto significa que la línea Morada va a mejorar la calidad de vida de la población de La Paz y El Alto".

El presidente destacó el compromiso de Mi Teleférico para la construcción de esa nueva línea y pidió cuidar la obra. "El teleférico nos trae turismo, ni se imaginan, del interior vienen para pasear por él y los que vivimos acá tenemos la obligación de cuidar nuestro teleférico", dijo.

Sara Aliaga / Página Siete

El presidente Evo Morales ingresa a la línea Morada, ayer.

COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE TABACOS S.A.

Los Accionistas, Directores, Gerente General, Ejecutivos, Personal Administrativo, Personal Técnico y Personal Obrero, lamentan profundamente el sensible fallecimiento acaecido en la ciudad de Punta del Este, República del Uruguay de la que en vida fue:

Sra. Miriam Szpiro de Kavlin (Q.E.P.D.)

Apreciada miembro de nuestra familia.

Deseando para su familia fortaleza y resignación por tan irreparable pérdida.

Santa Cruz, Agosto de 2018

Alcaldía de Oruro anuncia un proceso

Esposa de Bazán se negó a devolver bastón de mando

Página Siete / La Paz

La esposa del alcalde suspendido de la ciudad de Oruro, Édgar Bazán, se negó a devolver el bastón de mando. Su esposo está encarcelado en el penal de San Pedro de esa ciudad acusado de corrupción en la compra de mochilas escolares.

"Oficialmente nos hemos llegado a enterar que todavía está (el bastón de mando de la Alcaldía de Oruro) con el licenciado Bazán, que lo tuviera su esposa y ella es la que se niega a devolver", declaró la responsable de Transparencia de la Alcaldía, Militza Padilla.

Por protocolo, el símbolo del alcalde orureño debería estar en el despacho de la máxima autoridad municipal, pero el bastón no se encontraba en esta oficina. Su ausencia se notó el miércoles, luego de tres meses de que la alcaldesa Hilaria Sejas asumió la conducción de la entidad.

"(Bazán) no hizo la entrega de los activos fijos que se le habían otorgado cuando ingresó como autoridad. Sus directos colaboradores decían haber realizado esta devolución para la nueva autoridad, pero tampoco lo habían hecho", añadió la funcionaria.

Padilla afirmó que se activarán procesos administrativos e incluso advirtió con acciones penales. "Ayer (miércoles) tomamos conocimiento de este hecho y estamos tomando cartas en el asunto. Hemos emitido los requerimientos para solicitar la información respectiva. De las investigaciones que se haga seguramente se va a generar alguna responsabilidad administrativa y posiblemente hasta penal", afirmó.

El 12 de mayo de 2018, el juez Sergio Vásquez resolvió ecarcelar a Bazán por la adquisición irregular de 41.000 mochilas escolares. Este material escolar, según sus especificaciones, debía ser hecho en el país y no importados de China. Por esta razón se presume un daño económico de dos millones de bolivianos.

Un mes después, el mismo juez determinó la detención domiciliaria, arraigo local, presentación de cuatro garantes y prohibición de acercarse a la Alcaldía. Esta medida aún no se cumplió y Bazán sigue encarcelado. Sin embargo, la justicia eliminó la restricción de acercarse a la Alcaldía orureña.